a Honduras en 1829; stende instalada en Regarigalpo, carel onanel Sen Francisco, lo peinano que de l'apprimió fee nen prociama del General Monezia, con facha 4 de dicionatos de 1829

LA GACETA

Después se saquieté et primer particion effette del Cotrigue con feste 25 de mayo de 1800, sonaccio log, como Dissin Official "La

Diario Oficial de la República de Honduras

DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA

Director Licenciado: FEDERICO DUARTE ACOSTA

AÑO CXXII

TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 1998

NUM. 28.734

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 105-98

EL CONGRESO NACIONAL.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución de la República, el Estado debe proporcionar las medidas propicias a la Policía Nac onal, para que desarrollen obras de bien común a la ciudadanía hondureña.

CONSIDERANDO: Que es tarea primordial del Estado, a través de sus diferentes órganos, la reorientación de sus esfuerzos hacia el apoyo a la Policía Nacional, a efecto de que éstas respondan a las necesidades de todas las comunidades

CONSIDERANDO. Que el señor MARK JONATHAN DAVIS, ha donado un vehículo automotor marca Toyota, tipo Pick-Up, año 1983, Serie Nº JT4RN4852D0059935, color guindo, a la Policía de la ciudad de Guaimaca, departamento de Francisco Morazán

CONSIDERANDO Que es procedente concederle a la Policía Nacional, las exoneraciones fiscales y tasas arancelarias para la introducción del vehículo antes mencionado.

POR TANTO.

DECRETA:

ARTICULO 1 Conceder franquicia a la Policía Nacional, para introducir libre de todo gravamen, un vehículo automotor, marca Toyota, tipo Puck-Up, año 1983, Serie Nº JT4RN4852D0059935, color guindo; que ha sido donado por el señor Mark Jonathan Davis, a la Policía de la ciudad de Guaimaca, departamento de Francisco Morazán, y que se encuentra en la Aduana de Puerto Cortés.

CONTENIDO

SECRETARIA DE FINANZAS

DECRETOS NUMEROS 105-98, 251-98

Abril de 1998 — Octubre de 1998

GOBERNACION Y JUSTICIA DECRETO NUMERO 246-98

Septiembre de 1998

AVISOS

ARTICULO 2. La solicitud de dispensa deberá ser presentada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, la que conforme al análisis pertinente procederá a emitir la dispensa oficial correspondiente

ARTICULO 3. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.

RAFAEL PINEDA PONCE PRESIDENTE

JOSE ALFONSO HERNANDEZ CORDOVA Secretario

> JOSE ANGEL SAAVEDRA POSADAS Secretario

Al Poder Ejecutivo

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M D.C., 27 de abril de 1998.

CARLOS ROBERTO FLORES FACUSSE Presidente Constitucional de la República

El Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas. Gabriela Núñez

DECRETO NUMERO 246-98

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que el Congreso Nacional tiene la atribución de reformar la Constitución de la República, en sesiones ordinarias, con dos tercios de votos de la totalidad de sus miembros; señalando los Artículos que hayan de reformarse, debiendo ratificarse en la subsiguiente legislatura ordinaria, por igual número de votos, para que esta reforma entre en vigencia.

CONSIDERANDO: Que la soberanía corresponde al pueblo del cual emanan todos los Poderes del Estado que se ejercen por representación.

CONSIDERANDO: Que Honduras es un país libre y democrático que está obligado a fijar normas transparentes que garanticen la libre escogencia de sus autoridades, respetando la voluntad popular que es uno de los pilares fundamentales de nuestra República.

CONSIDERANDO: Que los mecanismos electorales para la escogencia de autoridades deben ser el producto del consenso de los actores del proceso, para garantizar así un proceso justo, sin ventajas para nadie.

CONSIDERANDO: Que los procesos electorales no deben estar sujetos a improvisaciones de última hora y éstos también deben estar revestidos de todas las garantías necesarias, que generen confiabilidad en los resultados que definirán las autoridades de un pueblo que aspira a contribuir un Estado de Derecho.

POR TANTO,

DECRETA:

ARTICULO 1. Reformar el Artículo 51 de la Constitución de la República, el que se leerá así:

"Artículo 51. Para todo lo relacionado con los actos y procedimientos electorales habrá un Tribunal Nacional de Elecciones, autónomo e independiente, con jurisdicción y competencia en toda la República, cuya organización y funcionamiento serán establecidos por esta Constitución y la Ley. las que fijarán igualmente lo relativo a los demás organismos electorales".

ARTICULO 2. El presente Decreto deberá ser ratificado por la subsiguiente legislatura ordinaria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 373 de la Constitución de la República, y entrará en vigencia diez (10) días después de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

RAFAEL PINEDA PONCE PRESIDENTE

JOSE ALFONSO HERNANDEZ CORDOVA Secretario

JOSE ANGEL SAAVEDRA POSADAS Secretario

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Publiquese.

Tegucigalpa, M.D C., 14 de octubre de 1998.

CARLOS ROBERTO FLORES FACUSSE Presidente Constitucional de la República

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia

J. Delmer Urbizo Panting

DECRETO NUMERO 251-98

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que la Asociación de Acción Social, es una Institución con Personería Jurídica, sin fines de lucro, que tiene su domicilio en San Pedro Sula, departamento de Cortés, y patrocina el Hogar de Niños "Senderos de Amor".

CONSIDERANDO: Que el Hogar de Niños "Senderos de Amor" alberga aproximadamente a cien (100) menores abandonados por

diversas razones, proporcionándoles techo, alimentación, educación, vestuario, medicinas y similares.

CONSIDERANDO: Que a consecuencias de graves dificultades financieras que le han generado insolvencia, manifiesta la Asociación de Acción Social, durante los últimos cinco (5) años y medio ha acumulado una mora en el pago de la factura por servicio de energía eléctrica, de aproximadamente DOSCIENTOS MIL LEM-PIRAS (Lps. 200,000.00).

CÓNSIDERANDO. Que la entidad referida presta un servicio de extraordinaria importancia para los niños bajo su guarda, y que si bien tiene el mejor propósito de cumplir sus obligaciones con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en el futuro, le resulta imposible cancelar la deuda acumulada hasta esta fecha.

CONSIDERANDO Que el convenio entre la Asociación de Acción Social y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) que permitía a la primera pagar ún camente el consumo mensual de energía eléctrica del Hogar "Senderos de Amor". sin intereses moratorios; recientemente concluyó, por lo que el corte de servicio se ha vuelto inminente

POR TANTO,

DECRETA:

ARTICULO 1 Condonar, por esta única vez, a la Asociación de Acción Social, con domicilio en la c.udad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, el capital, intereses regulares, intereses moratorios y demás cantidades que adeuda a la Empresa Nacional de Energía Eléctr.ca (ENEE), por el servicio de energía proporcionado hasta esta fecha al Hogar le Niños "Senderos de Amor", que patrocina la referida Asociación filantrópica

ARTICULO 2. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos Noventa y ocho.

RAFAEL PINEDA PONCE PRESIDENTE

JOSE ALFONSO HERNANDEZ CORDOVA Secretario

> JOSE ANGEL SAAVEDRA POSADAS Secretario

Al Poder Ejecutivo

Por Tanto: Ejecútese

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de octubre de 1998.

CARLOS ROBERTO FLORES FACUSSE Presidente Constitucional de la República

El Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas. Gabriela Núñez

AVISOS

AVISO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Segundo de Familia, del departamento de Francisco Morazán, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 176 del Código de Familia reformado por Decreto Legislativo No. 137-87, para los efectos legales, ai público en general, HACE SABER: Que ante este juzgado, se ha presentado la señora Jayne Elizabeth Cashman, mayor de edad, soltera, enfermera, de nacionalidad norteamericana, y en tránsito por esta ciudad, solicitando autorización judicial para adoptar al menor Carlos Mauricio, quien nació en la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, en fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos poventa y seis, menor que fue declarada en estado de abandono por el Juzgado de Letras Primero de la Niñez, del departamento de Francisco Morazán, se hace del conocimiento público en general, para que cualquier persona con interés contrario a la presente adopción, número 407, pueda comparecer a este juzgado antes de dictarse la correspondiente sentencia, exponiendo las razones de su inconformidad.

Tegucigalpa, M.D.C., tres de diciembre de 1998

NORY MARLENE CHINCHILLA Secretaria

7 D. 98.

HERENCIA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que se dictó sentencia en este despacho de justicia, en fecha cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho, en la cual resuelve declarar a: Roberto Ramón Castillo Callejas y Ricardo Castillo Callejas herederos ab-intestato de la herencia que a su muerte dejara la señora Paula Alejandrina Callejas Bustillo, se les conceda la losesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayaguela, M.D.C., 30 de junio de 1998

JULIA EMMA CARRASCO Secretaria

7 D. 98.

HERENCIA

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Que este juzgado, dictó sentencia en fecha once de noviembre del año en curso, en la que se resolvió declarar a Paula Alejandra Castillo Callejas, heredera ab-intestato de su madre Paula Alejandrina Callejas Bustillo, y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayaguela M.D.C., 2 de diciembre de 1998

JULIA EMMA CARRASCO Secretaria

COMERCIANTE INDIVIDUAL

FUSION DE SOCIEDAD

Al público y comercio en general, HAGO SABER: Que en Instrumento Público, autorizado por el Notario Besser Arguijo Benítez, me constituí COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicado a la venta de medicamentos aprobados por la división de farmacia y cualquier otra actividad de lícito comercio, bajo el nombre "PUESTO DE VENTA DE MEDICAMENTOS SANTA FE", con un capital de Cincuenta Mil Lempiras (Lps. 50,000.00), con domícilio en Lepaterique, Francisco Morazán.

Tegucigalpa, M.D.C., 8 de noviembre de 1998

CARMEN DE JESUS SERVELLON SILVA GERENTE

7 D. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido en COMERCIANTE INDIVI-DUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00), con domicilio en Tegucigalpa, M. D. C., y bajo el nombre de "TRANSPORTES FERNANDEZ". Notaría del Abogado Carlos Alfonso Castro Martínez.

Tegucigalpa, M.D.C., 1° de octubre de 1998 PERFECTO FERNANDEZ

7 D. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y comercio en particular, y para los efectos legales correspondientes, HAGO SA-BER: Que ante los oficios del Notario Pedro Rendón Pineda, mediante Instrumernto Público número dos mil doscientos noventa y siete (2297), de fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, me he declarado COMERCIANTE INDIVIDUAL, consistente mi actividad comercial en preparación, distribución y venta de alimentos rápidos, y cualquier otra actividad de lícito comercio, siendo la denominación de mi negocio "EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS (EDISA)", con domicilio en Villanueva, Cortés, iniciando con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 5,000.00), Artículo 380, del Codigo de Comercio.

San Pedro Sula, Cortés, 21 de noviembre de 1998

Teodoro Enrique Fasquelle Aguiluz

7 D. 98.

Al público en general y a los comerciantes en particular, SE HACE SABER: Que en Instrumento Público número 25, de fecha 24 de marzo de 1998, de orden del Notario Silvia Santos de Rojas, la sociedad "FOAM DE HONDURAS, S. A. de C. V.", absorbió la totalidad de los activos y pasivos de la sociedad (INDUSTRIAS INTERFOAM, S. A. de C. V.), quedando la sociedad incorporante como efecto de la fusión, con un capital de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (Lps. 10.500.000.00), como máximo, y un capital mínimo de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS (Lps. 6.800.000.00), integramente suscrito y pagado, siendo su finalidad principal la fabricación de esponja que servirá para la manufactura de colchones, y toda clase de muebles, y en general toda actividad relacionada con dicha industria, y el comercio en general, conservando los mismos socios.

GERENTE GENERAL

7 D. 98.

AVISO CONATEL

El infrascrito, Secretario de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), al público en general y para los efectos de ley correspondiente, HACE CONSTAR: Que en esta dependencia ha presentado solicitud el Abogado YURI FERNANDO MELARA, actuanen representación de "SISTEMA DE CABLE POR TELE-VISION HONDURAS, S. A.", tendiente a que se le autorice permiso para instalar y operar un sistema de televisión por suscripción (TV-Cable), en la ciudad de Tegucigalpa y que ha sido registrada bajo el número 19981104SP01.

Esta publicación tiene por objeto, dar a conocer al público en general, el trámite conducente al otorgamiento del permiso, cualquier interesado que tenga fundado derecho e interés, tiene un plazo de diez (10) días contados a partir de esta publicación, para formular su oposición al trámite.

El presente AVISO para efectos del cumplimiento del Artículo 148, inciso c), de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de noviembre de 1998

WALTER SANDOVAL Secretario CONATEL

7 D. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00), con domicilio en Tegucigalpa, M. D. C., y bajo el nombre de "TRANSPORTES MENDOZA". Notaria del Abogado Carlos Alfonso Castro Martínez.

Tegucigalpa, M.D.C., 1º de octubre de 1998 RODRIGO EDILIO MENDOZA PACHECO

LA:GACETA - REPUBLICA DE HONDURAS, - TEGUCIGALPA, M.D.C., 7 DE DICIEMBRE DE 1998

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica. No. de Solicitud: 3229-98.

Fecha de presentación: 6 de marzo de 1998.

Emisión: 18 - 03 - 1998.

Solicitante: COSMOAGRO LTD. COMPAÑIA DE COLOMBINA, SUR AMERICA (COSMOAGRO, S.A.)

Domicilio: Ciudad Valle, Palmira Colombia.

Apoderado: José Eduardo Chávez Mendoza.

Registro Básico: Fecha de prioridad:

Distintivo:

COSMO - OIL

PRODUCTOS: Productos destinados para el agro, agricultura en general. con alta calidad y concentración para la aplicación directa al suelo.

Clase: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7. 18 D. 98 y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica. No. de Solicitud: 3228-98.

Fecha de presentación: 9 de marzo de 1998.

Emisión: 18 - 03 - 1998.

Solicitante: COSMOAGRO LTD. COMPAÑIA DE COLOMBIA, SUR AMERICA (COSMOAGRO, S.A.)

Domicilio: Ciudad Valle, Palmıra Colombia.

Apoderado: José Eduardo Chávez Mendoza.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo:

COSMO - QUEL

PRODUCTOS: Productos destinados para el agro, agricultura en general. con alta calidad y concentración para la aplicación directa al suelo.

Clase: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D. 98 y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica. No. de Solicitud: 3235-98.

Fecha de presentación: 6 de marzo de 1998.

Emisión: 18 - 03 - 1998.

Solicitante: COSMOAGRO COMPANIA DE COLOMBIA, SUR AMERICA (COSMOAGRO, S.A.)

Domicilio: Ciudad Valle, Palmira Colembia.

Apodérado: José Eduardo Chávez Mendoza.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo:

FLORIBEL

PRODUCTOS: Productos destinados para el agro, agricultura en general. con alta calidad y concentración para la aplicación directa al suelo.

Clase: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D. 98 y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica. No. de Solicitud: 3231-98.

Fecha de presentación: 6 de marzo de 1998.

Emisión: 3 de abril de 1998.

Solicitante: COSMOAGRO LTD. COMPAÑIA DE COLOMBIA, SUR AMERICA (COSMOAGRO, S.A.)

Domicilio: Calle 42, Nº 30-39; Ciucad Valle. Palmira Colombia.

Apoderado: José Eduardo Chávez Mendoza.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo:

COSMO - FLUX

PRODUCTOS: Productos destinados para el agro, agricultura en general, con alta calidad y concentración para la aplicación directa al suelo.

Clase: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7. 18 D. 98 y 5 E. 99.

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio?

No. de Solicitud: 8647-98-

Fecha de presentación: 20 de julio de 1998

Emisión: 22 de octubre de 1998: Solicitante: INTERCENTROAMERI-CANA DE SEGUROS, S.A. (INTER-CASA).

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C. Apoderado: Lic. José Rafael Rivera Ferrari.

Registro Básico: Fecha de prioridad: Distintivo:

PROTECCION 2000

PRODUCTOS: Seguros y finanzas.

Clase: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7,18 D. 98. y 6 E 99.

Solicitud: Marca de Servicio.

Nº de Solicitud: 11,663-98

Fecha de Presentación: 16 de septiembre de 1998.

Emisión: 16 de octubre de 1998.

Solicitante: INTERCENTROAMERI-CANA DE SEGUROS (INTERCASA).

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C. Apoderado: Lic. José Rafael Rivera Ferrari.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "La palabra "PROTEC-CION FELIZ", en las figuras y caracteres que aparecen en la etiqueta".

PROTECCION FELIZ

Productos: Seguros y finanzas.

Clase: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7. 18 D. 98 y 6 E. 99.

NOMBRES COMERCIALES

Solicitud de: Nombre Comercial. No. de Solicitud: 11.658-98.

Fecha de presentación: 14 de sep-

tiembre de 1998.

Emisión: 16 de octubre de 1998.

Solicitante: L. H. COMERCIAL.

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Lic. Gabriela Mejía.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "TEENS' 10+ (TINS TEN PLUS".

tEEn5

IO'

PRODUCTOS. Compra, comercialización, distribución y venta de ropa en general.

Clase: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7 18 D. 98, y 5 E. 99

Solicitud de: Nombre Comercial.

Nº de Solicitud: 13,566-98.

Fecha de Presentación: 29 de octubre de 1998.

Emisión: 12 de noviembre de 1998.

Solicitante: NORMA ONDINA HER-NANDEZ DE LEITZELAR

Domicilio Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Lic. Gabriela Mejía.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "TEENS, 10+"



Productos: Compra. comercializa

ción, distribución y venta de ropa en general.

Clase: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D 98, y 5 E, 99.

Solicitud de: Marca de Nombre Comercial.

No. de Solicitud: 13.567-98.

Fecha de presentación: 29 de octubre de 1998.

Emisión: 12 de noviembre de 1998.

Solicitante. NORMA ONDINA HER-NANDEZ DE LEITZELAR.

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Lic. Gabriela Mejía

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo "TEENS 10+"



PRODUCTOS: Compra, comercialización, distribución y venta de ropa en general.

Clase N C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7. 18 D 98 y 5 E 99.

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de Marca de Servicio.

No. de Solicitud: 8646-98.

Fecha de presentación: 20 de julio de 1998.

Emisión: 27-08-1998.

Solic tante INTERCENTROAMERI-CANA DE SEGUROS, S. A Domicilio: Tegucigalpa, Honduras.

Apoderado: José Rafael Rivera Ferrari-

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: La palabra "ORO SEGU-RO", y las figuras y caracteres que aparecen en la etiqueta.

ORO SEGURO

PRODUCTOS: Seguros y finanzas.

Clase: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Servicio

No. de Solicitud: 8643-98

Fecha de presentación: 20 de julio

de 1998.

Emisión 22 de octubre de 1998.

Solicitante: INTERCENTROAMERI-CANA DE SEGUROS, S.A., (INTER-CASA).

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Lic. José Rafael Rivera Ferrari.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

PAREJA FELIZ

PRODUCTOS. Seguros y finanzas-

Clase: 36

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

⁷ 18 D. 98. y 5 E. 99.

LA GACETA — REPUBLICA DE HONDURAS. — TEGUCIGALPA, M.D.C., 7 DE DICIEMBRE DE 1998

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica. No. de Solicitud: 3223-98.

Fecha de presentación: 6 de marzo

de 1998.

Emisión: 18 - 02 - 1998.

Solicitante: COSMOAGRO LTD. COMPAÑIA DE COLOMBIA, SUR AMERICA (COSMOAGRO, S.A.)

Domicilio: Ciudad Valle, Palmira Colombia.

Apoderado: José Eduardo Chávez Mendoza,

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo:

COSMO - AGUAS

PRODUCTOS: Productos destinados para el agro, agricultura en general. con alta calidad y concentración para la aplicación directa al suelo.

Clase: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D. 98 y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica. No. de Solicitud: 3227-98.

Fecha de presentación: 6 de marzo de 1998.

Emisión: 23 - 03 - 98.

Solicitante: COSMOAGRO LTD. COMPAÑIA DE COLOMBIA. SUR AMERICA (COSMOAGRO, S.A.) Domicilio: Calle 42, Nº 30 - 39, Ciudad Valle, Palmira Colombia.

Apoderado: José Eduardo Chávez Mendoza.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintive: Cosmo fofiar se usará en colores amarillo café, verde oscuro, verde ciaro, negro.

COSMO - FOLIAR

PRODUCTOS: Productos destinados para el agro, agricultura en general. con alta calidad y concentración para la aplicación directa al suelo.

Clase: 01

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D. 98 y 5 E. 99.

MARCA DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.

No. de Solicitud: 11.662-98.

Fecha de presentación: 16 de septiembre de 1998.

Emisión: 16 de octubre de 1998.

Solicitante: INTERCENTROAMERI-CANA DE SEGUROS (INTERCASA)

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Lic. José Rafael Rivera Ferrari.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "La palabra "GOLD PRO-TECTION", en las figuras y caracteres que aparecen en la etiqueta".

GOLD PROTECTION

Productos: Seguros y finanzas.

Clase: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7 18 D. 98. y 6 E. 99.

Solicitud de: Marca de Servicio.

Nº de Solicitud: 8638-98.

Fecha de Presentación: 20 de julio de 1998.

Emisión: 14 de septiembre de 1998.

Solicitante: INTERCENTROAME-RICANA DE SEGUROS, S.A. (IN-TERCASA).

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Lic. José Rafael Rivera

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

PROTECTION PLUS

Productos: Seguros y finanzas.

Clase: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84 de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7. 18 D. 98 y 6 E. 99.

MARCA DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 3233-98.

Fecha de Presentación: 6 de marzo de 1998.

Emisión: 18-02-1998.

Solicitante: COSMOAGRO LTS, COMPAÑIA DE COLOMBIA, SUR AMERICA (COSMOAGRO, S.A.).

Domicilio: Ciudad Valle, Palmira, Colombia.

Apoderado: José Eduardo Chávez. Mendoza.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

COSMO - IN d

Productos: Productos destinados para el agro, agricultura en general, con alta calidad y concentración para la aplicación directa del suelo.

Clase: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general. y para los efectos de ley. se hace saber: Que en Instrumento Número veinticinco (25), otorgado en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, ante los oficios del Notario José Salvador Aguilar M., se constituyó por tiempo indefinido la Sociedad Mercantil DINAMEX DE HONDURAS, S.A.; con un capital social autorizado integrante suscrito de Dos Millones de Lempiras (Lps. 2.000.000.00). Su domicilio legal será la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés; su finalidad será la agencia, representación y distribución de vehículos. establecimientos de talleres de servicio automotriz, la venta de todo tipo de repuestos para vehículos y maquinaria en general arrendamiento de vehículos. la importación y exportación de bienes y servicios nacionales e internacionales; y otras actividades de lícito comercio.

7 D 98.

LA GERENCIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, y para los efectos de ley, se hace saber: Que en Instrumento seiscientos setenta y dos (672), otorgado en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho. ante los oficios del Notario Hugo Vicente Alvarado Fernández; se constituyó por tiempo indefinido con un capital autorizado integrante suscrito de Venticinco Mil Lempiras (Lps. 25,000.00); la Sociedad Mercantil CORHON, S.A. Su domicilio legal será la ciudad de San Pedro Sula. departamento de Cortés; su finalidad: El maquilado de todo tipo de bienes; agencias, distribución y representación de productos nacionales y extranjeros; intermediación y ajustes de todo tipo de negocios nacional como internacionalmente y en general cualquier otro acto de lícito comercio

7 D. 98.

LA GERENCIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público y al comercio en general, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 380 del Código de Comercio, se hace saber: Que en Instrumento Público, autorizado en esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés; el día de hoy, ante los oficios del Notario Héctor Reinaldo Acosta Salguero, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada "SERVICIOS LEGALES Y CONTABLES DE HONDURAS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", su finalidad será: La prestación de servicios profesionales de asuntos legales, contables, auditoría, administración de negocios y todos los servicios técnicos o profesionales relacionados directa e indirectamente con la actividad anterior, así como todos los actos anexos y conexos que sean necesarios para llevar a cabo los objetivos principales de la sociedad; también podrá dedicarse a todos los negocios que las leyes hondureñas permitan a las sociedades como lo que hoy se organiza su capital es de Diez Mil Lempiras (Lps. 10.000.00). Su domicilio será esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, y será administrada por un Gerente.

San Pedro Sula. Cortés. 9 de noviembre de 1998 :

CONSTITUCION DE SOCIEDAD MERCANTIL

Al público en general, y para los efectos de ley, se hace saber: Que en Instrumento Público Número (90), en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho. se constituyó la sociedad anónima de capital variable, denominada "U. S. PROTECXION LIMITED, S. A. DE C. V.", la que tendrá como finalidad: a Promover protección y seguridad personal e institucional, a la banca industria, comercio instituciones privadas y/o públicas; b) A la creación de escuelas y programas de capacitación técnica y táctica, para el adiestramiento del personal de seguridad de la empresa así como a personas naturales y jurídicas en materia de defensa y seguridad personal impartidas a particulares: c) Establecer sistemas de comunicación para el buen desarrollo en la prestación de servicios de seguridad y vigilancia pro-porcionada por la empresa; d) Establecer sistemas de análisis científicos investigativos para claríficar y determinar verazmente hechos y situaciones, mediante el uso de polígrafos u otro instrumento de laboratorio; e) Realizar investigaciones privadas dentro y fuerá del territorio nacional; f) A la importación, comercialización y distribución de toda clase de equipo, accesorios e instrumentos necesarios y útiles para prestación del servicio de prótección seguridad y vigilancia, tales como armas de fuego, armas blancas, municiones. bastones, inmovilizadores, cargadores cinturones, linternas, chalecos antibalas, unidades vehiculares blindados, cajas de seguridad, vidrios blindados serpentinas, equipos y sensores electrónicos, radiotrasmisor, circuitos cerrados de televisión etc.; q) A la representación de casas nacionales o extranjeras que tengan afinidad con el giro social de la sociedad, así como sociedades y/o empresas cuyo giro social sea distinto a esta sociedad; h) Podrá dedicarse a cualquier actividad de lícito comercio, en ningún caso el giro social se puede considerar limitativo sino, con la más amplia e irrestricta cobertura comercial. Su capital mínimo será de Treinta y Cinco Mil Lempiras (Lps. 35,000.000); y el máximo de Dos Millones de Lempiras (2,000 000 00), y su domicilio será en la ciudad de San Pedro Sula departamento de Cortés.

San Pedro Sula, Cortés, 12 de noviembre de 1998

7 D 98.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

HERENCIA

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Catacamas, departamento de Olancho, para los efectos de Ley, hace saber. Que en Sentencia de fecha veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se declará herederos ab-intestato a los señores Enriqueta de Jesús Mejía Zapata. Sandra Maribel Mejía Zapata. Sonia Carminda Romero Zapata y Luis Roldán Romero Zapata, de los bienes, derechos y acciones de su madre la señora Francisca Lidia Zapata, y se les conceda la posesión eféctiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho

Catacamas Olancho. 13 de noviembre de 1998

MARITZA YOLIBET DIAZ Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Catacamas

LA GACETA — REPUBLICA DE HONDURAS. — TEGUCIGALPA, M.D.C., 7 DE DICIEMBRE DE 1998

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 13,601-98.

Fecha de Presentación: 30 de octubre de 1998.

Emisión: 9 de noviembre de 1998.

Solicitante: PHARMACIA & UPJOHN, S. A.

Domicilio: Route D'Esch, Luxembourg,

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

AROMASIN

PRODUCTOS: Preparaciones farmacéuticas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial.

7 18 D. 98, y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 13.598-98.

Fecha de Presentación: 30 de octubre de 1998.

Emisión: 9 de noviembre de 1998.

Solicitante: INDUSTRIAS DE HULE GALGO, S.A. DE C.V.

Domicilio México D.F., México.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

PRE - Q

PRODUCTOS: Goma para reencauchado de neumáticos, mangueras y empaquetaduras, llantas no metálicas y toda clase de materias primas o parcialmente preparadas.

Clase Internacional: 17.

Lo que se pone en corocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propieda Jindustrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial.

7, 18 D. 98, y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 13,599-98.

Fecha de Presentación: 30 de octubre de 1998

Emisión 9 de noviembre de 1998.

Solicitante: INDUSTRIAS DE HULE GALGO, S.A. DE C.V.

Domicilio: México D.F., México.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

PRE - Q

PRODUCTOS: Suelas y tacones para calzado.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

7, 18 D. 98, y 5 E. 99.

Solicitud de Marca de Fábrica,

No. de Solicitud: 13,602-98.

Fecha de Presentación: 30 de octubre de 1998.

Emisión: 9 de noviembre de 1998.

Solicitante: LABORATORIOS GELOS, S.A.

Domicilio: Esplugues de Llobregat, Barcelona, España. Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

GELOCATIL

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; substancias dietéticas para uso médico alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

7 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No de Solicitud: 3230-98.

Fecha de presentación. 6 de marzo de 1998.

Emisión: 18 - 03 - 1998.

Solicitante: COSMOAGRO LTD. COMPAÑIA DE COLOMBIA, SUR AMERICA (COSMOAGRO, S.A.)

Domicilio: Ciudad Valle, Palmira Colombia

Apoderado José Eduardo Chávez Mendoza.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo:

COSMO - R

PRODUCTOS. Productos destinados para el agro, agricultura en general, con alta calidad y concentración para la aplicación directa al suelo.

Clase: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D. 98 y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica. No. de Solicitud: 7767-98. Fecha de Presentación: 22 de junio de 1998.

Emisión: 25 de junio de 1998. Solicitante: DR. GERHARD MANN, PHARM FABRIK GMBH.

Domicilio: Bruns Butteler Damm 165-173, 13581, Berlín, Alemania. Apoderado: Abog. Carmen Pinto de Urrutia.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

GENTAMYTREX

PRODUCTOS: Fármacos, productos químicos para la higiene, drogas y preparados farmacéuticos.

CLASE: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 10,497-97.

Fecha de Presentación: 11 de septiembre de 1997.

Solicitante: LABORATORIO EXPOFAR-MA LIMITADA.

Domicilio: Transversal 35 Nº 122-55, ciudad Santa Fe de Bogotá, D. C.

Apoderado: José Manuel Castro Rivera.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

KRONOLAX

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; productos dietéticos para niños y enfermos; emplastos, material para vendajes; materiales para empastar dientes y para improntas dentales.

CLASE: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica. Nº de Solicitud: 10,959-98.

Fecha de Presentación: 2 de septiembre de 1998.

Emisión: 29-09-1998. Solicitante: UBS, AG.

Domicilio: Zurich, Suiza.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Suiza Fecha de Solicitud: 01 de abril de 1998 N° de Solicitud: 2519/1998.

Distintivo:

WARBURG DILLON READ

Productos Metales preciosos y sus aleaciones; barras de metales preciosos; joyería, monedas

Clase Internacional: 14.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica:

No. de Solicitud: 9979/98.

Fecha de Presentación: 11 de agosto de 1998.

Emisión: 29-09-1998,

Solicitante: LABORATORIOS INTERNA-CIONALES, S. DE R. L. DE C. V.

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Elda Guisela Molina

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

SOÑODOR

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos, productos dietéticos para niños y enfermos; emplastos para vendajes; material para empastar dientes y para improntas dentales; desinfectantes, preparaciones para destruir las malas hierbas y los animales dañinos.

CLASE: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84 Ley de la Propiedad Industrial)

Suyape Romaro de Villelia Registradora Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

SENAL DE PROPAGANDA

Solicitud de: Señal de Propaganda. No. de Solicitud: 8460-98.

Fecha de Presentación: 9 de julio, 1998. Emisión: 7 de septiembre de 1998.

Solicitante: INDUSTRIA ACEITERA INDASA, S.A. (INDASA).

Domicilio: Tela, Atlantida.

Apoderado: Lic. Benigno Banegas.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

MAS PUREZA; MAS RENDIMIENTO; MAS SABOR

PRODUCTOS: Publicidad y negocios, en los productos grasas comestibles, principalmente manteca que distingue la marca CORONA propiedad de mi representada.

CLASE: 35.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propledad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

LA GACETA — REPUBLICA DE HONDURAS. — TEGUCIGALPA, M.D.C., 7 DE DICIEMBRE DE 1998

MARCAS DE FABRICA

-Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 13 524-98

Fecha de Presentación: 27 de octubre de 1998.

Emisión: 13 de noviembre de 1998.

Solicitante: KIWI EUROPEAN HOLDINGS B.V.

Domicilio: Vleutensevaart 100, 3532 AD Utrecht Holanda

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

AMBI - PUR

PRODUCTOS: Preparaciones para refrescar el aire y desodorantes que no sean para uso personal; preparaciones para neutralizar los malos olores.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

7 18 D. 98, y 5 E. 99.

Solicitud de. Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 7353/98.

Fecha de Presentación: 9 de junio, 1998.

Emisión: 19-6-1998.

Solicitante: FRANCISCO JAVIER VE-LASQUEZ TORALLA.

Domicilio Guatemala, República de Guatemala.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

BLANCOSOL

PRODUCTOS: Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotográfica, horticultura y silvicultura; resiras aruficiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; abono para las tierras; composiciones extintoras; preparaciones para el temple y soldaduras de metales; productos químicos destinados a conservar los alimentos; materias curtientes; adhesivos (pegamentos) destinados a la industria; especialmente cioro.

CLASE: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora de la Propiedad Industrial

7 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 15.506-97.

Fecha de Presentación: 22 de diciembre de 1997.

Solicitante: PROMECO, S.A. DE C.V.

Domicilio: México, D.F., México.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

FLEXIN

PRODUCTOS: Medicinas y preparaciones farmacéuticas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora de la Propiedad Industrial.

7. 18 D. 98. y 5 E. 99

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 8822-97.

Fecha de Presentación 31 de julio de 1997.

Solicitante: SPIES HECKER GmbH.

Domícilio: Koln. Alemania.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

PERMAHYD

PRODUCTOS: Colores, barnices, lacas, rellenadores, selladores, diluyentes y endurecedores.

Clase Internacional: 02

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Artículo 84. Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora de la Propiedad Industrial.

7 18 D. 98, y 5 E. 99.

Solicitud de Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 13.607-98.

Fecha de Presentación. 30 de octubre de 1998.

Emisión 12 de noviembre de 1998.

Solicitante GENENTECH, INC.

Domicilio: South San Francisco, California, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

HERCEPTIN

PRODUCTOS: Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de cáncer.

Clase Internacional 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Artículo 84. Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora de la Propiedad Industrial.

7 18 D. 98, y 5 E. 99.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y público en general, se hace saber: Que en Escritura Pública, de fecha trece de octubre del corriente año, autorizada por el Notario Pedro Rigoberto Fernández, ma constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL; consistente mi actividad en la finalidad promocional y proveer empleos de marinos; así como cualquier otra actividad de lícito comercio, que tenga relación o no con el fin principal del negocio; el cual girará bajo el nombre de "MARINE HIRING AGENCY"; teniendo como domicilio esta ciudad puerto; iniciando operaciones con un capital de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00); será administrado personalmente por su Gerente propietaria-

Tela, Atlántida, 13 de octubre de 1998

7 D. 98.

JENNY WALESKA MEJIA NUÑEZ

DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

En cumplimiento del Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general, se hace saber: Que mediante Escritura Pública número 325, de fecha 13 de noviembre de 1998, autorizada por el Notario Carlos Roberto Cálix Urtecho; me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL; bajo la denominación social de "FARMACIA SANTA MARIA"; dedicándome a la compraventa de productos químicos y farmacéuticos, distribución y comercialización de productos, artículos, materias primas y otros propios de farmacia y droguería, y a cualquier otra actividad de lícito comercio; iniciando mis actividades mercantiles con un capital propio de Cinco Mil Lempiras exactos (Lps. 5,000.00); teniendo mi domicilio en la ciudad de Catacamas

Catacamas, 13 de noviembre de 1998

7 D. 98

LUCY MARYBELL MARTINEZ GARCIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por este medio y para los efectos legales, se hace del conocimento público lo siguiente: Que en instrumento número 64, de fecha 10 de agosto de 1998, autorizada en esta ciudad, por el Notario Allan Roberto Núñez Ramos, se constituyó la sociedad "REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES. SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (REDISA)", teniendo como fin primordial la distribución de adhesivos, como ser pegamentos de uso doméstico e industrial; importación de equipo y accesorios, compraventa de productos en general, representación de casas comerciales, nacionales o extranjeras, producción y comercialización de cualquier clase de preductos, equipos, bienes, servicios nacionales o extranjeros, y cualquier otra actividad permitida por la ley; con un capital autorizado de Cien Mil Lempiras, capital social máximo, v d Veinticinco Mil Lempiras, capital social mínimo; siendo su domicilio la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés; siendo administrada por un Consejo de Administració

San Pedro Sula, 10 de agosto de 1998

"REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (REDISA)"

7 D. 98.

Al público se hace saber: Que en Instrumento Público, autorizado en esta ciudad y fecha, ante el Notario Héctor Reynaldo Acosta, se constituyó la sociedad "COMPAÑIA AGRICOLA MEZAPEÑA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; cuyo capital es de 6,500 00, como mínimo y de 100,000.00 como máximo; su finalidad será la compra y venta o arrendamientos de terreno para la agricultura que dedicará al cultivo de palma africana; la extracción del aceite a su industrialización; la importación de maquinaria y equipo agrícola, la industrialización del aceite, y toda actividad de lícito comercio relacionada con su giro principal; con domicilio en Mezapa, jurisdicción del municipio de Tela, departamento de Atlántida, y será administrada en esta ciudad, y que será administrada por un Gerente.

San Pedro Sula, 23 de noviembre de 1998

7 D. 98.

LA GERENCIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y en cumplimiento del Artículo 380 del Código de Comercio, se hace saber Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Notario Alberto García Bulnes, el día 19 de noviembre de 1998, se constituyó la sociedad "ESCUELA MOSCU, S. DE R L."; su domicilio es la ciudad de Tegucigalpa, y su finalidad es la enseñanza de instrumentos musicales, producción de obras musicales, culturales, de arte, y cualquier otra actividad de lícito comercio; su capital es de Setenta y Cinco Mil Lempiras (L. 75,000 00); suscrito y pagado integramente.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de noviembre de 1998

7 D. 98.

LA GERENCIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público y comercio, se hace saber: Que nos constituímos en sociedad, con la denominación de "AMERICAN SHOPPING", autorizado por la Abogada María Lastenia Cruz Mejía. y un giro de importación de mercadería en general, electrodomésticos, artículos de ferretería; con un capital de L. 100,000.00

7 D. 98.

GERENTE GENERAL AMERICAN SHOPPING

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y al comercio en particular, se hace saber: Que de conformidad al Artículo 380 del Código de Comercio: Que en Instrumento Público Nº 45, ante el Abogado y Notario Renán Orlando Lozano Oquelí autorizado en esta ciudad el 27 de octubre de 1993 se constituyó la sociedad denominada "INTECOR, S. DE R.L. DE C.V."; con un capital mínimo debidamente suscrito y pagado en la cantidad de Lps. 5,000 00; y con un capital máximo autorizado de Lps. 100.000.00; cuyo domicilio es la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., y su finalidad principal es: Agencia distribución y representación de productos, mercadería y equipo de cualquier género; de casas nacionales y extranjeras. especialmente en el giro de las telecomunicaciones en general, todas aquellas actividades de lícito comercio, permitidas por las leyes.

Tegucigalpa M D.C., 25 de noviembre de 1998

7 D. 98.

LA GERENCIA

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de: Señal de Propaganda. No. de Solicitud: 1160/98.

Fecha de Presentación: 29 de enero de 1998

Solicitante: ADVANCED TOTAL MAR-KETING SISTEM INC.

Domicilio: Panamá, República de

Apoderado: José Cálix Cabañas

Fecha de emisión aviso: 28 de agosto de 1998.

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "BOLSSI-CAJA: EL EMPA-QUE QUE REUNE LA ESTABILIDAD DE LA CAJA CON LA ECONOMIA DE LA BOLSA".

PRODUCTOS: Preparaciones para blanquear y otras sustancias a color, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y pulimentar, jabones, detergentes, cloro blanqueador, suavizantes para telas, perfumería, cremas y lociones para el cuer po, shampoos, rinses, acondicionadores, espumas gelatinas y tratamiento para el cabello, colonias, talcos, esmaltes para uñas, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares dentífricos, abrasivos.

Observaciones: Esta señal de propaganda será usada en las marcas-de fábrica XEDEX y AUDAZ registros números 47,277 y 18,716.

BOLSSI-CAJA: EL EMPAQUE QUE REUNE LA ESTABILIDAD DE LA CAJA CON LA ECONOMIA DE LA BOLSA.

Clase: Para productos de la clase tres (cl 03).

Lo que se pone en conocimiento. del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Pro- MOUS y diseño. piedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica. No. de Solicitud: 13,600-98,

Fecha de Presentación: 30 de octubre de 1998.

Emisión: 16 de noviembre de 1998. Solicitante: PHARMACIA & UP JOHN,

Domicilio: Route d'Esch, Luxembourg. Apoderado: Daniel Casco López. Registro Básico:

Facha de Prioridad:

Distintivo: Diseño especial



PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; substancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (arósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pore en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84 Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

7 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica. No. de Solicitud: 13.522-98.

Fecha de Presentación: 27 de octubre de 1998.

Emisión: 12 de noviembre de 1998. Solicitante: NATHAN'S FAMOUS SYSTEMS, INC.

Domicilio: Westbury, New York, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López. Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: SINCE 1916 Nathan's FA-



PRODUCTOS: Productos de carne pracesada, especialmente salchichas de carne de res, salami, pastrami, bologna, carne de res acecinada.

Clase Internacional: 29

Lo que se pone en corocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

7 18 D. 98 3 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica. No. de Solicitud: 11,841-98.

Fecha de Presentación: 21 de septiembre de 1998

Emisión: 16 de noviembre de 1998. Solicitante: BRACCO INTERNATIONAL

Domicilio: ZX Amsterdam, The Netherlands.

Apoderado: Daniel Casco López. Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

MULTIHANCE

PRODUCTOS: Medio de contraste para imágenes in-vivo.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84. Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

7, 18 D. 98, y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica. No. de Solicitud: 11.887-97.

Fecha de Presentación: 9 de octubre de 1997

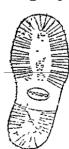
Solicitante: COMPAÑIA HULERA SULA,

Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Apoderado: Daniel Casco López. Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: Montagna y diseño.



PRODUCTOS: Vestidos, calzados, sombrerería, especialmente suelas.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Articulo 84 Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERÒ DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

~ .8 D 88 5 E 99

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 9978/98.

Fecha de Presentación: 11 de agosto de 1998.

Emisión: 29-09-1998.

Solicitante: LABORATORIOS INTERNA-CIONALES, S. DE R. L. DE C. V.

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Elda Guisela Molina.

Registro Básico.

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

TAFEN

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos, productos dietéticos para niños y enfermos; emplastos, material para vendajes, material para empastar dientes y para imprentas dentales; desinfectantes; preparaciones para destruir las malas hierbas y los animales daninos

CLASE: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propledad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica. No. de Solicitud: 6346-98.

Fecha de Presentación: 20 de mayo de 1998.

Emisión: 29 de mayo de 1998. Solicitante: AMERICAN AIRLINES INC. Domicilio: P.O. Box 619616, MD 5675, Dallas/Fort Wort Airport, Texas 75261-9616.

Apoderado: Lic. Elda G. Molina.

Registro Básico.

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

AMERICAN EAGLE

PRODUCTOS: Juguetes, especialmente modelos de aeroplanos.

CLASE: 28.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.

No. de Solicitud: 6347-98.

Fecha de Presentación: 20 de mayo de 1998.

Emisión: 28 de mayo de 1998.

Solicitante: AMERICAN AIRLINES INC.

Domicilio: P.O. Box 619616, MO5675. Dallas/Fort Wort Airport, Texas 75261 9616.

Apoderado: Lic. Elda Guisela Molina.

Registro Básico.

Fecha de Prioridad:

Distintivo: RJ REGIONAL JET Y DISEÑO (COLORES).

Ry Regional Jet

PRODUCTOS: Servicio de transporte, especialmente pasajeros y carga vía aérea.

CLASE: 39.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.

No. de Solicitud: 6344-98

Fecha de Presentación: 20 de mayo de 1998

Emisión: 29 de mayo de 1998.

Solicitante: AMERICAN AIRLINES INC.

Domicilio: P.O. Box 619616. MD5675, Dallas/Fort Wort Airport, Texas 75261-9616.

Apoderado: Lic. Elda Molina.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "AMERICAN EAGLE RJ REGIONAL JET Y DISEÑO COLORES".



PRODUCTOS: Servicio de transporte, especialmente pasajeros y carga aérea.

CLASE: 39.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondienze. (Artículo 84. Ley de la Prepiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de: Señal de Propaganda. No. de Solicitud: 8081-98.

Fecha de Presentación: 01 de julio de 1998.

Emisión: 7 de septiembre de 1998. Solicitante: INDUSTRIA ACEITERA, S.A. (INDASA).

Domicilio: Tela, Atlantida.

Apoderado: Lic. Benigno Banegas. Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

¡LA JOYA DEL SABOR!

PRODUCTOS: Publicidad y negocios en los productos como mantecas y demás grasas comestibles, amparados en la marca CORONA.

CLASE: 35.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propledad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora Propiedad Industrial

Solicitud de: Marca de Fábrica

Nº de Solicitud: 10,565-98-

Fecha de Presentación: 26 de agosto de 1998.

Emisión: 18 de septiembre de 1998

Solicitante: CONFECCIONES CUE-LLAR.

Domicilio: San José Depto. de Copán.

Apoderado: Lic. Rigoberto Erazo

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "TiTAN...



Productos: Ropa (camisas), panta-Jones, bermúdas, gorras, cameras.

Clase: 25.

Lo que se pone en conocimiento dei público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

24, N. 7 y 21 D. 98.

MARCAS DE SERVICIO

- Solicitud de: Marca de Servicio.

Nº de Solicitud: 12,706-98.

Fecha de Presentación: 8 de octubre de 1998.

Emisión: 26 de octubre de 1998.
Solicitante: BANCO ATLANTIDA,

Domicilio: Edificio Plaza Bancatlán, Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Abogado Conrado E. Rodríguez.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

CAJERO PERMANENTE

Productos: Banca y seguros.

Clase: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villaita Registradora Propiedad Industrial

24, N. 7 y 21 D. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.

Nº de Solicitud: 12,393-98.

Fecha de Presentación: 30 de septiembre de 1998.

Emisión: 19 de octubre de 1998.

Solicitante: MESSER DE HONDU-RAS, S.A. DE C.V.

· Domicilio: San Pedro Sula, Honduras

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

MESSER DE HONDURAS, S. A. DE C. V.

Productos: Compra o inversión en acciones o cualquier forma de participación, representada por títulos valores, en sociedades nacionales:

Clase: 36. -

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad industrial).

Suyapa Romero de Villaita Registradora Propiedad industrial

24. N. 7 y 21 D. 98.

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de: Nombre Comercial.

Nº de Solicitud: 12,400-98.

Fecha de Presentación 30 de septiembre de 1998.

Emisión: 19 de octubre de 1998.

Solicitante: PREVISION DE VIDA Y SOLUCIONES. S.A. (PREVISOL).

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C. Apoderado: Lic. Godofredo

Alvarado C.

Registro Básico.

Fecha do Prioridad:

Distintivo: "PREVISOL".



Productos: Administración de fondos de pensiones

Clase: N.C.

Lo que se poñe en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora de la Propiedad Industrial

24, N. 7 y 21 D. 98.

MARCA DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

-Nº-de Solicitud: 11,181-98., c

Fecha de Presentación: 7 de: septiembre de 1998.

Emisión: 5-10-1998.

Solicitante: REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

Domicilio: Jalisco, México. Apoderado: Daniel Casco López. Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

PENTARIM

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; substancias dietéticas para uso médico,
alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias
para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propledad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

Solicitud de: Marca de Fábrica. No. de Solicitud: 12,833-98.

Fecha de Presentación: 9 de octubre de 1998.

Emisión: 6 de noviembre de 1998. Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.

Domicilio: New York, New York, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López. Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

EXPLORE

PRODUCTOS: Preparaciones para blanquear y otras substancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos lociones para el cabello; dentífricos.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica. No. de Solicitud: 13.132-98. Fecha de Presentación: 19 de octubre de 1998.

Emisión: 5 de noviembre de 1998. Solicitante: DR. LAZAR Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA E INDUSTRIAL.

Domicilio: Buenos Aires, Argentina.

Apoderado: Zaglul Bendeck Saade.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

DR. LAZAR XICLOVIR

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público rara efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial.

7, 18 D. 98. y 4 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica. No. de Solicitud: 13.521-98. Fecha de Presentación: 27 de octubre de 1998.

Emisión: 12 de noviembre de 1998. Solicitante: NATHAN'S FAMOUS SYSTEMS, INC.

Domicilio: Westbury, New York, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López. Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: SINCE 1916 Nathan's FA-MOUS y diseño.



PRODUCTOS: Emparedados de perros calientes, mostaza, especias, salsas para cocteles o aperitivos y salsa tártara.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pore en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

7 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica-

No. de Solicitud: 13,304-98.

Fecha de Presentación: 20 de octubre de 1998.

Emisión: 5 de noviembre de 1998.

Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.

Domicilio: New York, New York, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

ADVANCE TECHNIQUES

PRODUCTOS: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para color: Preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y pulimentar; jabones; perfumería; aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

7 18 D. 98. y 5 E. 99.

MARCA DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.

No. de Solicitud: 13,520-98.

Fecha de Presentación: 27 de octubre de 1998.

Emisión: 12 de noviembre de 1998.

Solicitante: NATHAN'S FAMOUS SYSTEMS, INC.

Domicilio: Westbury, New York, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: SINCE 1916 Nathan's FA-MOUS y diseño.



PRODUCTOS: Servicios de restaurante.

Clase Internacional: 42.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

7 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 10.956-98

Fecha de Presentación: 02 de septiembre de 1998

Emisión: 22 de octubre de 1998.

Solicitante: TECNICA UNIVERSAL DE

HONDURAS, S. A. DE C. V. (TECUN).

Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.

Apoderado: Lic. José Rafael Rivera Ferrari

Registro Básico.

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "La palabra "CPF 48 EC" en las figuras y caracteres que aparecen en la etiqueta".

CPF 48 EC

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; productos dietéticos para niños y enfermos; emplastos, material para vendajes; materiales para empastar dientes y para improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para destruir las malas hierbas y los animales dañinos.

CLASE: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

23 N. 7 y 18 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 12-102-98.

Fecha de Presentación: 28 de septiembre de 1998.

Emisión: 19 de octubre de 1998.

Solicitante: BRACH VAN HOUTEN HOLDING INC.

Domicilio: Chicago, Illinois, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

FRUITY BEAR FACTORY

Productos: Confites o dulces.

Clase Internacional 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

Distintivo-

Solicitud de: Marca de Fábrica. No. de Solicitud: 12,587-97.

Fecha de Presentación: 29 de octubre de 1997.

Emisión: 5 de octubre de 1998. Solicitante: OLYMPUS OPTICAL COM-PANY LIMITED.

Domicilio: Tokio, Japón. Apoderado: Daniel Casco López. Registro Básico: Fecha de Prioridad:

OLYMPUS

PRODUCTOS: Máquinas de oficina; máquinas de escribir, máquinas duplicadoras, estuches para portar los productos antes mencionados y papel, papel para copia, papel carbón, cinta de tinta, publicaciones impresas, libros, revistas, fotografías programas, procesadores de datos, priódicos; manuales de instrucción; tarjetas, tarjetas de felicitaciones; fotografías; mapas; calendarios; hojas de música; separadores de libro; hoja de plástico para proyectores (filminas o acetatos); cintas adhesivas; calcomanías.

Clase Internacional: 16.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial 7, 18 D. 98, y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica. Nº de Solicitud: 13-3498.

Fecha de Presentación: 19 de octubre de 1998.

Emisión: 30 de octubre de 1998. Silicitante: SOCIEDAD PURISSIMUS,

Domicilio: Buenos Aires, Argentina.

Apoderado: Zaglul Bendeck Saade. Registro Básico: Fecha de Prioridad: Distintivo:

PURISSIMUS CONACID

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; disinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D. 98, y 4 E. 99.

MARCA DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.

No. de Solicitud: 10,296-97.

Fecha de Presentación: 05 de septiem-

bre de 1997.
Solicitante: WESTIN HOTEL
COMPANY.

Domicilio: 13 Th Floor; Westin Building 2001 Sixth Avenue Seattle, Washington.

Apoderado: José Manuel Castro Rivera

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: WESTIN HOTEL COMPA-NY Y DISENO.



DISENO DE WESTIN HOTEL COMPANY

PRODUCTOS: Servicio de restaurantes y hoteles.

Clase Internacional: 42.

Lo que se pone en conocimiento dei público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

LA GACETA — REPUBLICA DE HONDURAS. — TEGUCIGALPA, M.D.C., 7 DE DICIEMBRE DE 1998-

MARCA DE FABRICA ...

Solicitud de: Marca de Fábrica. Nº de Solicitud: 9734-98.

Fecha de Presentación: 7 de agosto de 1998.

19 de octubre de 1998.

- Solicitante: SALVATORE FERRA-GAMO ITALIA S.p.A.
- Domicilio: Florence, Italia.
- Apoderado: Daniel Casco López.
- Registro Básico.
- Fecha de Prioridad: -
- Distintivo: Diseño tridimensional de una botella de perfume.



Productos: Preparaciones p a r a blanquear y otras substancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumetría, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentifricos.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

10. 23 N. y 7 D. 98.

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio. Nº de Solicitud: 10.958-98.

Fecha de Presentación: 2 de septiembre de 1998.

Emisión: 29-09-1998. Solicitante: UBS AG. Domicilio: Zurich, Suiza. Apoderado: Daniel Casco López.

Apoderado. Danier Ca

Registro Básico:

Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Suiza; Fecha de Solicitud: 01 de abril de 1998; Nº de Solicitud: 2519/1998.

Distintivo:

WARBURG DILLONREAD

Productos: Servicios de seguro, financieros, bancarios, y sobre el mercado de valores, transacciones financieras, bienes raíces, y administración fiduciaria de propiedades, incluyendo servicios de corretaje y/o órdenes de comisión en conexión con

los asuntos arriba mencionados; estimado experto sobre opiniones de impuestos y estimados de impuestos; patrocinador financiero en el campo de la cultura, deporte e investigación.

Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento. del público para efectos de léy correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyzpa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial 10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio. Nº de Solicitud: 12.362-98.

Fecha de Presentación: 29 de sep tiembre de 1998.

Emisión: 19 de octubre de 1998.

Solicitante: UBS AG. Domicilio: Zurich, Suiza. Apoderado: Daniel Casco López. Registro Básico:

Fechà de Prioridad: País de Solicitud: Su i z a; Nº de Solicitud: 02518/1998; Fecha de Solicitud: 1 de

abril de 1998.

Distintivo: UBS y diseño de llaves.



Productos: Servicios de seguro, financieros, bancarios, y de asuntos de la bolsa, transacciones financieras, bienes raíces, y administración fiduciaria de propiedades, incluyendo servicios de corretaje y/o órdenes de comísión en conexión con los asuntos arriba mencionados; dar opiniones expertas sobre impuestos y estimados de impuestos; patrocinador financiero en el campo de la cúltura, deportes, e investigacion.

Clase Internacional: 36-

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora de la Propiedad Industrial 10, 23 N. y 7 D. 98.

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de: Nombre Comercial. Nº de Solicitud: 11,926-98.

Fecha de Presentación: 24 de septiembre de 1998.

Emisión: 19 de octubre de 1998. Solicitante: FABRIGAS, SOCIEDAD ANONIMA.

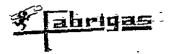
Domicilio: Guatemala, República de Guatemala.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: Fabrigas y diseño. ~~ ~~



Productos: Un establecimiento industrial y comercial dedicado a la venta y distribución de gases industriales, acetileno y actividades afines y conexas.

Clase Internacional:Nombre

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

> Suyapa Romero de Villalta (Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23-N. 9 7-D. 98.

MARCA DE FÁBRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica : Nº de Solicitud: 11836-98.

Fecha de Presentación: 21 de septiembre de 1998.

Emisión: 13 de octubre de 1998. Solicitante: B A Y E R AKTIENGE-SELLSCHAFT.

- Domicilio: Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

NECAN

Productos: Preparaciones farmacéuticas

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora de la Propiedad Industrial

Solicitud de: Marca de Fábrica Nº de Solicitud: 12,363-98.

Fecha de Presentación: 29 de septiembre de 1998.

Emisión: 19 de octubre de 1998. Solicitante: UBS, AG

Domicilio: Zurich, Suiza.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Suiza Nº de Solicitud: 02518/1998 Fecha de Solicitud: 1º de abril de 1998.

Distintivo: UBS y diseño de llaves.



Productos: Metales preciosos y sus aleaciones; barras de metales preciosos; joyería; monedas.

Clase Internacional: 14.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de la Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica. Nº de Solicitud: 11,180-98.

Fecha de Presentación: 7 de septiembre de 1998.

Emisión: 29-09-98.

Solicitante: REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

Domicilio: Jalisco, México. Apoderado: Daniel Casco López. Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

AMIYODAZOL

Productos: Productos farmacéuti cos, veterinarios e higiénicos; substancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lc que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Arc. 84, Ley de Propiedad Industriai).

SUYAPA ROMERO DE VILLATTA Registradora Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica. Nº de Solicitud: 11.924-98.

Fecha de Presentación: 24 de septiembre de 1998

Emisión: 19 de octubre de 1998. Solicitante: SOUZA CRUZ, S. A. Domicilio: Río de Janeiro, Brazil. Apoderado: Daniel Casco López. Registro Básico:

Fecha de Prioridad: País de Solicitud: B r a z i l; Nº de Solicitud: 820726761; Fecha de Solicitud: 7 de mayo de 1998.

Distintivo: F y diseño.



Productos: Tabaco manufacturado o no, artículos para fumadores.

Clase Internacional: 34.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

> Suyapa Romero de Villalta Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica. Nº de Solicitud: 11,177-98.

Fecha de Presentación: 7 de septiembre de 1998.

Emisión: 29-09-1998.

Solicitante: REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

Domicilio: Jalisco, México. Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico. Fecha de Prioridad: Distintivo:

AMINOREX

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; substancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales cañinos, fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

> Suyapa Romero de Villalta Registradora de la Propiedad

10, 23 N. y 7 D. 98.

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de: Señal de Propaganda. Nº de Solicitud: 12,368-98.

Fecha de Presentación: 29 de septiembre de 1998.

Emisión: 19 de octubre de 1998. Solicitante: PRODUCTOS ALIMEN-TICIOS SELLO DE ORO, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: San Salvador, República de El Salvador.

Apoderado: Daniel Casco López-Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: POLLO EL GRANJERO y diseño, con reivindicación de los colores amarillo, azul, rojo, verde, negro y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Señal de propaganda que se utilizará para atraer la atención de los consumidores sobre los productos que produce la solicitante tales como carnes, pescado, aves, extractos de carnes y huevos sean frescos, de manera principal pollos cocinados o preparados y demás productos de esta clase.

Clase Internacional: Señal de Propaganda.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

> Suyapa Romero de Villalta Registradora de la Propiedad Industrial

LA GACETA - REPUBLICA DE HONDURAS. - TEGUCIGALPA, M.D.C., 7 DE DICIEMBRE DE 1998

MARCAS DE FABRICA.

Solicitud de: Marca de Fábrica. No. de Solicitud: 13.528-98.

Fecha de Presentación: 27 de octubre de 1998.

Emisión: 9 de noviembre de 1998. Solicitante: AMERICAN HOME PRO-DUCTS CORPORATION.

Domicilio: Madison, New Jersey, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

SONATA

PRODUCTOS: Preparaciones farmacéuticas sedativas/hipnóticas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84 Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

7 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica. No. de Solicitud: 13,529-98. Fecha de Presentación: 27 de octubre

de 1998.
Emisión: 9 de noviembre de 1998.

Solicitante: MERCK & CO., INC.
Domicilio: Whitehouse Station, New
Jersey, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

PROPESHIA

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; substancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del Unidos de América.

público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84 Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

7 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 12.736-98.

Fecha de Presentación: 8 de octubre de 1998.

Emisión: 6 de octubre de 1998.

Solicitante: BIOFARMA.

Domicilio: Neuilly-sur-Seine Francia.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

CORALAN

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; substancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbícidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

7. 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica

No. de Solicitud: 13.380-98

Fecha de Presentación: 22 de octubre de 1998.

Emisión: 6 de noviembre de 1998.

Solicitante: RAYTHEON E-SYSTEMS, INC.

Domicilio: Garland, Texas, Estados Unidos de América. Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Estados Unidos de América, Noº de Solicitud: 75/472,529, fecha de Solicitud: 22 de abril de 1998.

Distintivo:

PACSPRO

PRODUCTOS: Programas (software) de computadora, particularmente un sistema de comunicación y archivo de imagen y manuales vendidos como una unidad.

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

7 18 D. 98. y 5 E. 99.

MARCA DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.

No. de Solicitud: 13,526-98.

Fecha de Presentación: 27 de octubre de 1998.

Emisión: 12 de noviembre de 1998

Solicitante: SANBORN HERMANOS, S.A.

Domicilio: México, D.F. México.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

MIXUP

PRODUCTOS: Servicios de comercialización de díscos, cassettes, discos compactos, libros y en general artículos de arte, música y electrónica.

Clase Internacional: 42.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

7, 18 D. 98. y 5 E. 99

COMERCIANTE INDIVIDUAL

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público, hago saber: Que en Instrumento autorizado en esta ciudad por el Notario Pedro Rendón Pineda, de fecha veintitrés de noviembre de 1998, me constituí COMERCIAN-TE INDIVIDUAL, siendo mi negocio "LABORATORIO PAZ FAJARDO", con domicilio en San Pedro Sula, Cortés, con un capital de Lps. 20,000.00, cuya actividad será la venta, reparación y rectificación de toda clase de equipo diesel para automotores, sus repuestos y accesorios, y la representación de casas extranjeras que fabriquen estos equipos, lo anterior es anunciativo y no limitante pudiendo dedicarme a cualquier actividad de lícito comercio, siendo yo su administrador y gerente propietario.

San Pedro Sula, 23 de noviembre de 1998

7 D. 98.

ESTEBAN DAVID PAZ FAJARDO

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, para los efectos de ley, se hace saber: Que en Escritura autorizada por el Notario Roberto Rendón Pineda, con fecha diecisiete del mes de noviembre del año en curso, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL", con mi negocio denominado comercial RENDEROS, dedicándome al ramo del comercio; a la merca de ría en general de cameras, ventiladores, planchas, platos, tasas, juegos de vajillas, juegos de ollas al contado y al credito; ropa para adulto y para niños; al calzado para mujer y hombre; a la venta de abarrotería; y a la importación y exportación de tode clase de electrodomesticos para el hogar. La representación de casas nacionales o extranjeras pudiendo establecer sucursales y casas comerciales y cualquier otro en general y cualquier actividad de lícito de comercio conforme a las leyes del país; que operará en la ciudad de Choloma, Cortés y en cualquier parte de la república y del extranjero, que iniciará sus operaciones con la suma de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00).

San Pedro Sula, 17 de noviembre de 1998

7 D. 98.

RENE ANTONIO RENDEROS YANES

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, y para los efectos de ley, prescritos en el Artículo 380 del Código de Comercio, hace constar: Que en esta fecha mediante Escritura Pública Número tres mil seiscientos uno (3,601), autorizada en esta ciudad, ante los oficios del Notario Ramón Alfredo Silva Ortega, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, cuya finalidad consistirá en la compra y venta de abarrotes y mercadería en general al mayor y menor dentro y fuera del país, y a cualquier otra actividad de lícito comercio permitida por la ley, mismo que girará bajo la denominación de "ABARROTERIA Y COMERCIAL BANESSA". Con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00), teniendo su domicilio en el Barrio Las Palmas 19 Calle. 9 y 10 Avenida S.E. Casa Número 921 de esta ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, pudiendo en el futuro establecer sucursales en todo el territorio nacional.

San Pedro Sula, Cortés 19 de noviembre de 1998 7 D. 98. FREDY ALLAN GONZALES ANARIBA

Al público en general, hago saber: Que mediante Escritura Pública No. 112, autorizada por el Notario Nelson D. Mairena Franco, en fecha 23 de noviembre de 1998, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, el giro principal de su actividad será compra y venta, producción y distribución de productos, representación de casas comerciales nacionales y extranjeras, importación y exportación y en general, toda clase de actividades de lícito comercio permitidas por las leyes de la República de Honduras, bajo la denominación de "GRAFICO", con un capital de Cinco Mil Lempiras Exactos (Lps. 5,000.00).

Tegucigalpa, 23 de noviembre de 1998

7 D. 98.

LA GERENCIA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general y al comercio en particular, hago saber: Que mediante Instrumento número cuatrocientos tres (403), autorizado en esta ciudad, ante los oficios del Notario Hulda Frenzel de Aguilar, en esta misma fecha, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del rubro de la belleza; pudiendo dedicarme a cualquier otra actividad comercial análoga o no de lícito comercio, a nivel nacional; con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00); el establecimiento comercial se denominará "SALA DE BELLEZA UNISEX ELIZABETH", con domicilio en esta ciudad; y será administrado personalmente

San Pedro Sula, Cortés, 6 de noviembre de 1998

7 D. 98.

DAISY PADILLA NUÑEZ Propietaria

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Por este medio y para los efectos legales, se hace del conocimiento público. Que en Instrumento número 144, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho; autorizado en esta ciudad por el Notario Humberto Aguilar Murillo; el señor Donaldo Dilver Almendárez, se constituyó en COMERCIANTE INDIVIDUAL; dedicándose al servicio de transporte contratado de personas, y cualquier otra actividad de lícito comercio, en su negocio denominado "EMPRESA DE TRANSPORTE DILVER" (EMTRADIL); siendo su domicilio la ciudad de San Pedro Sula, Cortés; pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar de la República de Honduras y el extranjero; con un capital de Cinco Mil Lempiras.

San Pedro Sula, 24 de agosto de 1997

7 D. 98.

LA ADMINISTRACION

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y al comercio SE COMUNICA: Mediante Instrumento Público Nº 117, autorizado por el Notario Antonio Rivera Callejas, en esta ciudad, el día 18 de noviembre de 1998, se constituyó la Sociedad Mercantil "PERFORA-CIONES AUSDRILL DE HONDURAS. S. DE R.L.; con un capital social de Ciento Treinta y Cinco Mil Lempiras (Lps. 135,000.00); íntegramente suscrito y pagado; cuya finalidad será: La perforación minera y explotación, y en general ,cualquier otra actividad de lícito comercio La sociedad estará represetada por un Gerente General.

7 D. 98.

LA GERENCIA CENERAL

Solicitud de: Marca de Fábrica. Nº de Solicitud: 8023-98.

Fecha de Presentación: 30 de junio de 1998.

Emisión: 8 de septiembre de 1998. Solicitante: INTEL CORPORATION. Domicilio: Santa Clara, California, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López-Registro Básico: Fecha de Prioridad:

Distintivo:

PENTIUM

Productos: Ordenadores; equipo de computadoras; microcódigo; semi-conductores, microprocesadores; crcuitos integrados, microcomputadoras; chipsets de computadora; computadora mader e ma; rabieros gráficos de computadora; equipos de redes; adaptadores de redes; interruptores; enrutadores y concentradores; periferales de computadora y aparatos electrónicos para usar con computadoras; tableros; trackballs; aparatos de ratón para computadora: dispositivos de entrada; monitores, aparatos de video; tableros de circuito de videos; productos de sistemas de videos; aparatos y equipo para grabar, procesar, reproducir, recibir, transmitir, modificar, compresionar, decompresionar, difundir. combinar y/o alzar sonido, imágenes de video, gráficos y datos; algo-ritmos para la comprensión y descompresión de datos; aparatos para examinar y calibrar componentes de computadoras; cajas de instalación; programas de computadora para manejo de redes; programas de utilidad de computadora; sistema de programas para operar computadoras; programas de computadora para grabar. procesar, recibir, reproducir, transmitir, compresionar, descompresionar, difundir, combinar y/o alzar sonido, imágenes, gráficos y datos, programas de computadora para diseño de páginas web; programas de computadora para accesar y usar el internet; aparatos de telecomunicaciones e instrumentos; aparatos y equipo para usarlos en video-conierencias; teleconferencias; intercambio y edición de documentos cámaras; audifonos; partes y accesorios, y aparatos para examinar los productos arriba indicados; y manuales de usuario para usar con, y ser vendidas en unidad con todos los productos antes mencionados.

Clase Internacional: 9.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

10. 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica. Nº de Solicitud: 11.178-98.

Fecha de Presentación: 7 de septiembre de 1998.

Emisión: 5-10-1998.

Solicitante: REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

Domicilio: Jalisco, México.
Apoderado: Daniel Casco López.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

DYSTONAL

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higienicos; substancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

16 que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 11,182-98.

Fecha de Presentación: 7 de septiembre de 1998.

Emisión: 29-09-1998.

Solicitante: REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V

Domicilio: Jalisco, México.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico.

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

GENTARIM

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; substancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley corespondiente. (Art. 84, Ley de Propledad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

MARCA DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio Nº de Solicitud 11970-98

Fecha de Presentación: 24 de septiembre de 1998.

Emisión: 13 de octubre de 1998. Solicitante: BRITISH AIRWAYS PLC.

Domicilio: Harmondswor th, Inglaterra

Apoderado Daniel Casco López

Registro Básico:

Fecha de Proridad: País de Solicitud: Reino Unido; Nº de Solicitud: 2162013; Fecha de Solicitud: 24 de marzo de 1998.

Distintivo.

ONE WORLD

Productos: Servicios de línea aérea; servicios de viaje; servicios de agencias de viaje; servicios de agencias de viaje; servicios de información, reservación o reservaciones de viaje; servicios de alquiler de vehículos; servicios de estacionamiento de vehículos; servicios de guía; servicios de almacenamiento de cargo y de manejo de cargo; servicios de fleteo de aeroplanos, servicios de paquetes vacacionales; servicios de consejería, información y consultoría relacionados con todos los servicios arriba mencionados.

Clase Internacional: 39.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N y 7 D. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica. Nº de Solicitud: 12,369-98.

Fecha de Presentación: 29 de septiembre de 1998.

Emisién: 19 de octubre de 1998. Solicitante: PRODUCTOS ALIMEN-TICIOS SELLO DE ORO. SOCIEDAD ANONIMA.

Domícilio: San Salvador, República de El Salvador.

Apoderado: Daniel Casco López. Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: POLLO EL GRANJERO y diseño, con reivindicación de los colores amarillo, azul, rojo, verde, negro y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Carnes, pescado, aves, extractos de carnes y huevos sean frescos, de manera principal pollos cocinados o preparados y demás productos de esta clase.

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica Nº de Solicitud: 11.822-98.

Fecha de Presentación: 8 de octubre de 1997.

Emisión: 22 de junio de 1998. Solicitante: THE GILLETTE COM-PANY.

Domicilio: Boston. Massachusetts, Estados Unidos de América.

Apoderado: Dániel Casco López. Registro Básico: Fecha de Prioridad:

Fecha de Priorid Distintivo:

PACIFIC LIGHT

Productos: Perfumería, cosméticos, Solicitante preparaciones de tocador no medica- ESTE, S. A.

dos, anti-perspirantes y desodorantes para uso personal, cremas para afeitar, gelatinas y espumas; preparaciones para después de afeitar, jabones, shampus, preparaciones para el cuidado del cabello, preparaciones depiladores, dentífricas, aceites de baño, gelatinas para el baño y sales para el baño, cremas y lociones para la piel.

Clase Internacional: 03:

Lo que se pone en concolmiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

10. 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica. Nº de Solicitud: 12.101-98.

Fecha de Presentación: 28 de septiembre de 1998.

Emisión: 19 de octubre de 1998. Solicitante: BRACH VAN HOUTEN HOLDING INC.

Domicilio: Chicago, Illinois, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López. Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: FRUITY BEAR FACTORY y diseño de osos.



Productos: Confites o dulces.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84. Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora de la Propiedad Industrial

10.23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica. Nº de Solicitud: 12,501-98. Fecha de Presentación: 2 de octubre de 1988.

Emisión: 19 de octubre de 1998. Solicitante: TABACALERA DEL STE, S. A. Domicilio: Hernandarias. Paraguay. Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico: Fecha de Prioridad:

Distintivo: PALERIMO y diseño.



Productos: Tabaco; sucedáneos del tabaco; cigarrillos; puros; artículos para fumadores; cerillas.

Clase Internacional: 34.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora de la Propiedad Industrial

10, 23 N. y 7 D. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica. Nº de Solicitud: 12.478-98.

Fecha de Presentación: 1 de octu-

bre de 1998-Emisión: 19 de octubre de 1998. Solicitante: GRUNENTHAL ECUA-

TORIANA, CIA. LTDA.

Domicilio: Quito, Ecuador.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de prioridad: Distintivo:

PEPTICUM

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; substancias dietéticas para uso médico.
alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias
para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas,
especialmente cápsulas para problemas gástricos.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento cel público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84 Ley de la Propiedad Industrial).

> Suyapa Romero de Villalta Registradora de la Propiedad Industrial

AMPLIACION ACTIVIDAD DE COMERCIANTE

AVISO

HONDUTEL

Por este medio al público en general, hago saber: Que he ampliado mi actividad en el sentido de dedicarme al transporte de carga y compañía de cable en mi negocio conocido como DEPOSITO HOCH SUCESOPES; domicilio Olanchito, departamento de Yoro.

Tegucigalpa, D.C., 1 de octubre de 1998

7 D. 98.

HOCH OCHOA SUCESORES

VENTA DE EMPRESA INDIVIDUAL

Para los efectos de ley. al público en general. se hace saber: Que en Escritura pública autorizada en esta ciudad bajo número 177, vendí mi empresa individual denominada "COMERCIAL JIREH", a la señora Edda Elizabeth Murillo García, por el Notario Angel Adalberto Altamirano A, por la suma de Veinticinco Mil Lempiras (Lps. 25,000.00), conservando

Tela, Atlántida, 23 de noviembre de 1998

7 D. 98.

JOSE LEONIDAS RIOS HENRIQUEZ

REFORMA DE ESCRTURA SOCIAL

Al comercio y público en general, en cumplimiento con lo expresado en el Artículo 380 del Código de Comercio, se hace saber: Que según consta en la Escritura Pública Número 46. autorizada en la ciudad de Tegucigalpa. Municipio del Distrito Central. el 11 de noviembre de 1998, por el Abogado y Notario J. Francisco Zacapa, se reformó la escritura de constitución de la Sociedad DARRA DE HONDURAS. S. A , del domicilio de San Pedro Sula, por aumento del capital de Veinticinco Mil Lempiras (Lps. 25,000.00), que actualmente es, a Setecientos Cincuenta Mil Lempiras (Lps. 750,000.00), es decir un aumento de Setecientos Veinticinco Mil Lempiras (Lps. 725,000.00), íntegramente suscrito y pagado.

7. D 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para efectos de ley, hago saber: Que en esta fecha, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, ante los oficios del Notario JOSE WILFREDO SANCHEZ VALLADARES, con capital de giro de Lps. 5,000.00, denominación "EMPRESA DE TAXIS PADILLA", y domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, siendo mi actividad principal el transporte público y privado de carga y personas, y cualquier otra actividad conexa de lícito comercio.

Comayagüela, M.D.C.. 30 de noviembre de 1998

MILTON NAHUN PADILLA MEJIA

7 D. 98.

LICITACION PUBLICA DRH NUMERO 002/98

SUMINISTRO DE CALZADO

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, HON-DUTEL, invita a las empresas con experiencia en el suministro de calzado, a participar en la Licitación Pública "SUMINISTRO DE CALZADO", los documentos de licitación podrán ser retirados a partir del día 23 de noviembre de 1998, en las oficinas de la División de Administración, ubicado en el primer piso del edificio de la gerencia general, colonia Montecarlo, Tegucigalpa, M.D.C., previo pago en la Tesorería General de Hondutel, de Un Mil Lempiras (Lps. 1,000.00), no reembolsables.

Las ofertas deberán ser presentadas el día 15 de diciembre de 1998, en el salón de usos múltiples, primer nivel del edificio de la gerencia general, ubicado en la colonia Montecarlo, Boulevard Morazán, Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán, a las 2:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras.

ROBERTO MICHELETI BAIN

Gerente General

7 D. 98.

HERENCIA

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Sección Judicial de Marcala, departamento de La Paz, al público, y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras con fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, dictó sentencia en la que se declara a la señora MARIA SO-FIA HERNANDEZ, heredera ab-intestato, de todos los bienes derechos y acciones que a su fallecimiento dejó la señora ZOILA ESPERANZA URQUIA, y le concede la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Marcala, 30 de noviembre de 1998

FRANCISCO GARCIA Secretario Juzgado de Letras

7 D. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, SE HACE SABER: Que en esta fecha, me constituí como COMERCIANTE INDI-VIDUAL, para dedicarme al trasporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS (Lps. 5,000.00), con domicilio en San Pedro Sula, y bajo el nombre de "TRASPORTES CHA-VEZ", notaría del Abogado Carlos Alfonso Castro.

Tegucigalpa, M.D.C., 1 de diciembre de 1998

LESBIA ONEIDA CHAVEZ

HERENCIA AB-INTESTATO

CONVOCATORIA

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras del departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que en sentencia definitiva, de fecha veinte de octubre del presente año, dictada por este Juzgado, se declaró heredera ab-intestato a la señora LUISA ANTONIA MEZA RUBI, de todos los bienes y acciones que a su muerte dejara su difunta madre MARIA MAGDALENA RUBI ZELAYA, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. La representa en la presentes diligencias el Licenciado Héctor Manuel Rubí Henríquez, con Carnet de Colegiación del Colegio de Abogados de Honduras Nº 01328.

Juticalpa, Olancho, 26 de noviembre de 1997

GILDA HERNANDEZ Secretaria por ley

7 D. 98.

HERENCIA

La infrascrita. Secretaria del Juzgado Primero de Letras del departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que este Juzgado Primero de Letras del Departamento de Olancho, con fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, declaró heredero testamentario al señor TULIO ENRIQUE MEJIA GARCIA, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta tía FRANCISCA MEJIA GARCIA.

Juticalpa, 01 de noviembre de 1998

AZUCENA PERDOMO MEJIA Secretaria por ley

7 D. 98.

HERENCIA

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, departamento de La Paz, para los efectos de ley, al público en general, hace saber: Que este Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad de La Paz, con fecha nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, declaró herederos ab-intestato a: MARIA ALBA MANUELES CASTILLO Vda. DE MACIAS, DENNIS VLADIMIR E IVONNE JAQUELINE DE APELLIDOS MACIAS MANUELES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara su difunto esposo y padre, el causante: JOSE DE JESUS MACIAS MEJIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho

La Paz, la Paz, 20 de noviembre de 1998

GLORIA MARIA SUAZO C.

INVERSIONES Y SERVICIOS PAZEL, S.A. DE C.V., por medio de la presente convoca a sus socios para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día jueves 7 de enero de 1999, a las 10:30 a.m., en el 3er. piso de Banco Atlántida, localizado en la 3era. avenida, 1era. calle, en la ciudad de San Pedro Sula, para tratar los asuntos contemplados en el Artículo 168 del Código de Comercio.

Queda entendido que de no haber quórum para la sesión en la fecha y hora indicadas, la asamblea se reunirá el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el número de so-

cios que asistan.

San Pedro Sula, 2 de enero de 1999

CONSEJO DE ADMINISTRACION

7 D. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general se hace saber: Que en Instrumento Público, autorizado por el Notario Héctor Reynaldo Acosta Salguero, en esta ciudad, el día de hoy, hice mi declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación de "DIMELSA"; cuya actividad principal será la compra y venta y distribución de toda clase de cassettes, películas de cámaras, accesorios para cámaras, suministro y accesorios de ferretería, productos de abarrotería, cosméticos, y otras actividades de lícito comercio; me he constituido con un capital de Diez Mil Lempiras (Lps. 10.000.00); y el domicilio del negocio será San Pedro Sula, Cortés.

San Pedro Sula, 16 de noviembre de 1998

7 D. 98.

MANSUR ODIL PAZ HANDAL

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de AZUCARERA YOJOA, S.A. DE C.V., de este domicilio, por este medio se permite convocar a todos sus accionistas para que concurran a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía Azucacera Hondureña, S.A., ubicadas en Búfalo, Villanueva, Cortés, el día martes 29 de diciembre de 1998, a las 10.00 a.m., para tratar los asuntos siguientes:

- a) Lectura del Informe del Consejo de Administración.
- b) Lectura del Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 30 de septiembre de 1998.
- c) Informe del Comisario.
- d) Aprobación o modificación del Balance y demás cuadros.
- e) Declaración de dividendos si procede.
- f) Elección del Consejo de Administración.
- g) Elección de los Comisarios.
- h) Asignación de emolumentos.

Si por falta de quórum no se celebra dicha asamblea en la fecha establecida, quedan convocados para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, con los accionistas que concurran.

San Pedro Sula Cortés, diciembre 03, 1998

Lic. LORENZO J. PINEDA Secretario Consejo de Administración

- 7 D. 98.

NOMBRES COMERCIALES

Solicitud: de Nombre Comercial. Nº de Solicitud: 10,575-98.

Fecha de Presentación: 27 de agosto de 1998.

Emisión: 18 de septiembre de 1998 Solicitante: LABORATORIOS SINA-LES, S.A. DE C.V.

Domicilio: Amores, S.A. Nº 1304, México, Distrito Federal.

Apoderado: Lic. José Eduardo Chávez Mendoza.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

SILANES

Productos: La fabricación, producción, maquila, representación, comisión, importación, exportación, distribución, adquisición, enajenación y comercio en general, de toda clase de productos químicos farmacéuticos y productos de tocador general, suceptible de comercio.

Clase: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la ley de Propiedad Industrial.

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Nombre Comercial. Nº de Solicitud: 3235-98.

Fecha de Presentación: 06 de marzo de 1998.

Emisión: 25 de marzo de 1998. Solicitante: COMPAÑIA DE CO-LOMBIA, SUR AMERICA (COSMO-AGRO), S.A.

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C. Apoderado: Lic. José Eduardo Chávez Mendoza.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

COSMOAGRO

Productos: Fabricación de productos para la agricultura.

Clase: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

MÁRCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica. Nº de Solicitud: 10,574-98.

Fecha de Presentación: 27 de agosto de 1998.

Emisión: 21-09-1998.

Solicitante: LABORATORIOS SINA-

LES, S.A. DE C.V.

Domicilio: Amores, S.A. Nº 1304, México, Distrito Federal.

Apoderado: Lic. José Eduardo

Chávez Mendoza. Registro Básico: Fecha de Prioridad:

Distintivo:

SILANES

Productos: Productos farmacéuticos presentado en jarabe o cualquier forma líquida tabletas, capsulas, polvo, inyectable, ampollas o cualquier otra forma farmacéutica.

Clase: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84. de la ley de Propiedad Industrial.

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 12,229-98.

Fecha de Presentación: 17 de octubre de 1998.

Emisión: 13 de noviembre de 1998.

Solicitante: LABORATORIOS SI-LANES, S.A. DE C.V.

Domicilio: Amores, S.A. Nº 1304, México, Distrito, Federal.

Apoderado: Lic. José Eduardo Chávez Mendoza.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

FLOREXAL

Productos: Producto farmacéutico presentado en jarabe o cualquier otra forma líquida, tabletas, cápsulas, polvo, inyectable, ampollas o cualesquier otra forma farmacéutica.

Clase: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de: Nombre Comercial.

Nº de Solicitud: 13,565-98.

Fecha de Presentación: 29 de octubre de 1998.

Emisión: 12 de noviembre de 1998.

Solicitante: INVERSIONES RIO GRANDE, S.A. DE C.V.

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Lic. Gabriela Mejía.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "SUEÑOS".

Sueños

Productos: Compraventa, importación, exportación, distribución y en general la comercialización de ropa de dama y lenceria y el comercio en general.

Clase: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora Propiedad Industrial

7 18 D. 98. y 6 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica

No. de Solicitud: 11.840-98.

Fecha de Presentación: 21 de septiembre de 1998_

Emisión: 16 de noviembre de 1998.

Solicitante: BRACCO INTERNATIONAL B.V.

Domicilio: ZX Amsterdam, The Netherlands

Apoderado: Daniel Casco López,

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

PROHANCE

PRODUCTOS: Medio de contraste para imágenes in-vivo.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

7, 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 11842-98.

Fecha de Presentación: 21 de septiembre de 1998.

Emisión: 21 de septiembre de 1998.

Solicitante: BRACCO INTERNATIONAL B.V

Domicilio: ZX Amsterdam, The Netherlands

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

IOMERON

PRODUCTOS: Medio de contraste para um g e n-vvo Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora de la Propiedad Industrial

7 18 D. 98. y 5 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica. No. de Solicitud: 13.417.

Fecha de Presentación: 26 de octubre de 1998

Emisión: 11 de noviembre de 1998. Solicitante: LABORATORIO KEUN WHA PHARMACEUTICAL CO. LTD.

Domicilio: Seúl, Corea.

Apoderado: Zaglul Bendeck Saade. Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

KEUN WHA METHYSOL

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial.

7, 18 D. 98. y 4 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 13.418-98.

Fecha de Presentación: 26 de octubre de 1998.

Emisión: 11 de noviembre de 1998.

Solicitante: LABORATORIO KEUN WHA PHARMACEUTICAL CO, LTD.

Domicilio: Seul, Corea.

Apoderado: Zaglul Bendeck Saade.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

KEUN WHA AMIKTAM

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial.

7, 18 D. 98. y 4 E. 99.

Solicitud de: Marca de Fábrica. Nº de Solicitud: 13.135-98.

Fecha de Presentación: 19 de octubre de 1998.

Emisión: 30 de octubre de 1998. Solicitante: SOCIEDAD PURISSIMUS,

Domicilio: Buenos Aires, Argentina. Apoderado: Zaglul Bendeck Saade.

Registro Básico: Fecha de Prioridad:

Distintivo:

PURISSIMUS IT - 250

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos vetermarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción a animales dañinos fungicidas, herbicidas

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA Registradora Propiedad Industrial

7 18 D. 98, y 4 E. 99.

TITULO SUPLETORIO

TITULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que ante este Juzgado se presentó MARIA CLE-MENTINA ZUNIGA AMADOR, MARCO ZUNIGA AMA-DOR, JOSE PEDRO ZUNIGA AMADOR, GERMAN ZU-NIGA ZUNIGA y MARIA ISABEL ZUNIGA ZUNĪGA, todos mayores de edad, solteros, hondureños y con domicilio en el Caserio Santa Cruz de la Aldea de Soroguara de este Distrito Central, para solicitar Título Supletorio de un terreno de 5 manzanas de extensión más o menos, apto para la agricultura, situado en el Caserío Santa Cruz de la Aldea de Soroguara, con jurisdicción del Municipio del Distrito Central, siendo sus límites: Al Norte, con propiedad de Francisco Ríos; al Sur, con propiedad de Francisco Chévez; al Oeste, con propiedad de Florencio Zúniga Ríos; y al Oeste, con callejón de por medio, con propiedad de la familia Varela; el inmueble anteriormente descrito obtuvieron por compra por su padre PABLO ZUNIGA ZUNIGA, al señor JULIO CESAR MAR-TINEZ VARELA, y lo han poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida por más de diez años y carecen de antecedente de dominio, no hay poseedores proindivisos.

Tegucigalpa, M. D. C., 12 de marzo de 1997

JUAN JACINTO SANCHEZ V. Secretario por ley

6 N., 7 D. 98. y 7 E. 99.

AVISO

Al público y comercio en general, HACE SABER: La liquidación de la sociedad "COMERCIAL CANTARERO, S. DE R. L. DE C. V.", conocida con la abreviatura "COMERCA", siendo su liquidador el señor ANIBAL CANTARERO MEDINA, quien ostenta la representación legal de dicha sociedad y para efectos previstos en el Código de Comercio, se hace la presente públicación por tres veces con intervalos de diez días.

San Pedro Sula, Cortés, 6 de noviembre de 1998.

ANIBAL CANTARERO MEDINA

17 y 27 N. y 7 D. 98.

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Segundo de Letras Seccional de Copán, HACE SABER: Que en la solicitud de TITULO SUPLETORIO promovida por EVELIO MEJIA GARCIA, mayor de edad, casado, agricultoz, vecino de Corquín de Copán, es dueño de DIEZ MANZANAS Y MEDIA DE TIERRA, ubicadas en el lugar denominado ALTOS DE LOS SANTOS, con las colindancias siguientes: Al Norte, con propiedad de Froilán Gámez y quebrada Chiliquera de por medio, antes, hoy con propiedad del señor Víctor Peña; al Sur, con terreno de Los Naranjos, antes, hoy con propiedad del señor Miguel Angel García; al Este, con propiedad de Jeus Román, antes, hoy con propiedad de Hermínio Gámez; y, al Oeste con propiedad de Froilán Gámez, y río Julagus de por medio. TESTIGOS: Winman Omar Santamaría, Yolanda López y Jaime Olger Salguero. Representa Johnny Omar Argueta Claros.

Santa Rosa de Copán, 26 de agosto de 1998.

REBECCA DE DOMINGUEZ

7 O., 5 N. y 7 D. 98.

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Segundo de Letras Seccional de Copán, HACE SABER: Que el señor JUAN MANUEL ESPAÑA MOREIRA, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño, vecino de La Unión de Copán, es dueño del siguiente lote de terreno de "SEIS MANZANAS DE EXTENSION SUPERFICIAL ubicadas en el lugar PLAN DE MARIA, La Unión de Copán, con las colindancias siguientes: Al Norte, con Modesto Ramírez; al Sur, con propiedad de Efraín Alvarado; al Este, con propiedad de Rosendo Portillo; al Oeste, con propiedad de Efraín Alvarado, Pedro Alvarado, Adelmo España, el cual hubo por compra que le hizo al señor José Manuel Portillo, representa Lic. Johnny Omar Argueta.

Santa Rosa de Copán, 3 de junio de 1997

REBECCA ORTIZ SECRETARIA

7 O., 5 N. y 7 D. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Para los fines legales correspondientes, por este medio, AVISO: Al comercio y público en general, que me he constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, en Escritura Pública autorizada por el Notario JUAN BAUTISTA SANTOS O., en esta ciudad de San Pedro Sula, con fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, siendo mi giro principal el diseño, la supervisión y la construcción de obras de ingeniería civil, representaciones de compañías extranjeras y en general a cualquier otra actividad de lícito comercio que tenga estricta relación con el giro principal del negocio, mismo que funcionará con el nombre de "SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA PAREDES", pudiendo utilizar las siglas (S. T. I. P.), y con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS (Lps. 5,000.00).

San Pedro Sula, 30 de noviembre de 1998

Francisco Horacio Paredes Aguirre

CERTIFICACION

La suscrita, Secretaria General, CERTIFICA: La Resolución número 456-98, Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 18 de noviembre de 1998, VISTA: Para resolver la Solicitud número 533-98, presentada ante esta Secretaria de Estado por la Licenciada ATDA Y. PADGETT, en su carácter de Apoderada Legal de la sociedad mercantil "BIOLOGICOS QUIMI-COS Y SERVICIOS AGRICOLAS, S. A. de C. V.", (BIO-QUINSA), con domicilio en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, CONSIDERANDO: Que corre agregada al expediente administrativo de mérito la solicitud presentada por la Licenciada AIDA Y. PAD-GETT, en su condición indicada, contraída a pedir que se conceda a su representada, licencia de Distribuidor Exclusivo, por tiempo definido hasta el 22 de septiembre del año 2000, y con jurisdicción en todo el territorio de la República de Honduras, para distribuir productos veterinarios de la sociedad concedente LABO-RATORIOS VETERINARIOS HALVET, S. A. de C. V., domiciliada en Inglaterra, Gabriel Castaños 85, Col Arcos Vallarta, C. P. 44130, Guadalajara, México. CON-SIDERANDO: Que reunidos los requisitos de forma exigidos por la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras y su Reglamento, la Secretaría General remitió las presentes diligencias a la Dirección General de Sectores Productivos para la continuación de su trámite. CONSI-DERANDO: Que la Dirección General de Sectores Productivos, con fundamento en el dictamen jurídico emitido por el Departamento de Servicios Legales, determinó que la empresa concesionaria cumple con todos los requisitos exigidos por la ley, siendo procedente otorgar la Licencia solicitada. POR TANTO: El Sub-Secretario de Estado en aplicación de los Artículos: 1, 7 y 116, de la Ley General de Administración Pública; 1, 19, 22, 60 literal b) y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 3 y 4 de la Ley de Representantes, Distribuidores Y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, reformado mediante Decreto número 804, del 10 de septiembre de 1979; 1, 2, 3, 4, 5 y 7 de su Reglamento reformado por Acuerdo número 749-85 del 7 de noviembre de 1985. RESUELVE: a) Declarar con lugar la Solicitud de licencia de Distribuidor Exclusivo, presentada por la Licenciada AIDA Y. PAD-GETT, en su condición de Apoderada Legal de la sociedad mercantil "BIOLOGICOS QUIMICOS Y SER-VICIOS AGRICOLAS, S. A. de C. V.", (BIOQUINSA), por cumplir con los requisitos señalados en la Ley de

Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras y su Reglamento. b) Otorgar a la sociedad mercantil "BIOLOLGICOS QUIMICOS Y SERVICIOS AGRICOLAS, S. A.", (BIOQUINSA), la licencia de Distribuidor Exclusivo, por tiempo definido hasta el 22 de septiembre del año 2000, y con jurisdicción en todo el territorio de la República de Honduras, para distribuir los productos veterinarios de la sociedad concedente "LABORATORIOS VETERINARIOS HAL-VET, S. A. de C. V.", domiciliada en Inglaterra, Gabriel Castaños 85, Col. Arcos Vallarta, C. P. 44130, Guadalajara, México. Publíquese esta Resolución en el Diario Oficial "La Gaceta", por cuenta del interesado y a la presentación del ejemplar en que conste la publicación, inscríbase en el Registro respectivo que al efecto lleva la Dirección General de Sectores Productivos. NOTIFI-QUESE. LIC. DARIO HUMBERTO HERNANDEZ Sub-Secretario de Industria y Comercio LIC. SUYAPA ME-JIA DE MILLA, Secretaria General.

Y para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

LIC. SUYAPA MEJIA DE MILLA Secretaria General

7 D. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y a los comercíantes en particular, HAGO SABER: Que en esta fecha y mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario CARLOS ALFONSO CASTRO M., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la compra y venta de mercadería en general, abarroteria, frutas y verduras, además para dedicarme al transporte público y privado de carga, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS, siendo la denominación de mi negocio "BODEGA NORMA", y con domicilio esta ciudad capital.

Camayagüela, M.D.C, 27 de noviembre de 1998

NORMA MARINA ACOSTA

7 D. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular, HAGO SABER: Que en Instrumento Público autorizado en esta ciudad capital por el Notario RAUL ANTONIO RAMOS C., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome al transporte en general, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS, con domicilio en esta ciudad capital, con la denominación de "TRANS-PORTES ZEPEDA".

Tegucigalpa, M.D C., 30 de noviembre de 1998

ARCIDES ZEPEDA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y al comercio en particular, HAGO SABER: Que en el Instrumento número tres (3), autorizado por el Notario Marina Bulnes de Kurwahn, en esta ciudad, con fecha diecinueve de noviembre, me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo el giro principal de mis negocios la compra y venta, importación y exportación de mercaderías en general, la representación de casas nacionales y extranjeras, así como cualquiera otra actividad de licito comercio, autorizada por las leyes del país, por medio de mi empresa denominada "DISTRIBUIDORA RIVERA", con domicilio en esta ciudad, sin sucursales ni agencias por el mo mento, pero con intención de abrirlas en cualquier parte del país o en el extranjero, con establecimiento ubicado también en esta ciudad, con un balance de apertura de Cincuenta Mil Lempiras (Lps. 50,000.00), y el suscrito como representante.

Tegucigalpa, M.D C., 19 de noviembre de 1998

MELWIN RAMON RIVERA

7 D. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Yo, TEZLA JANET FLORES ELVIR, mayor de edad, y vecino de la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C, por este medio hago del conocimiento público, que mediante Instrumento Público número 1609, y ante los oficios de la Notaria MARIA LASTENIA CRUZ MEJIA, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome al transporte de carga; así mismo dedicarse a la importación, distribución y exportación y venta de mercadería nacional y extranjera y cualquier otra actividad de lícito comercio, tanto a nivel local, nacional e internacional y la denominación será "TRANS-PORTES DE CARGA SHALOM", con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, y cuyo capital será de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00).

Tegucigalpa, M D.C., 23 de noviembre de 1998

7 D. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SE HACE SABER. Que en Escritura Pública autorizada en esta ciudad por el Notario Héctor Arriaga Chinchilla, el 25 de noviembre de 1998, se constituyó la sociedad mercantil denominada "ARGERSPORT, S. de R. L.", (ARGERSPORT), por tiempo indefinido, con domicilio en esta ciudad, administrada por dos gerentes, con un capital social suscrito y pagado de CINCO MIL LEMPIRAS, y con la finalidad de dedicarse al desarrollo turístico deportivo, escuela de tenis, escuela náutica, botes náuticos, buceo, la importación de materiales y equipos deportivos, la compraventa de bienes muebles e inmuebles y su arrendamiento, y otros actos permitidos por la ley.

La Ceiba, 27 de noviembre de 1998

LA GERENCIA

Para los efectos del Artículo 380, del Código de Comercio, al público y comercio en general, hago saber: Que en Escritura Pública número 432, autorizada en esta ciudad por el Notario Alfredo Banegas Cruz, la constituyó la empresa "IMPORTADORA Y EXPORTADORA SUPERCREDITO, S. de R. L.", de este domicilio, con un capital de (Lps. 20,000.00), y cuya finalidad es la compraventa, transporte y distribución de toda clase de mercaderías de uso y consumo popular y/o especializado e importación y exportación de la misma clase de productos, representación de casas nacionales y/o extranjeras y en general toda actividad de lícito comercio relacionado con el giro principal de la empresa.

Tegucigalpa, M.D C, 12 de noviembre de 1998

ARIANA CATALINA MELENDEZ ANDURAY
Gerente General

7 D. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Para los efectos de lo preceptuado en el Artículo 380, del Código de Comercio, al público en general y al comercio, banca e industria en especial, SE HACE SABER: Que mediante Escritura Pública número 256, autorizada en esta ciudad el día 30 de noviembre de 1998, por el Notario C. FELIPE DANZILO, se constituyó la sociedad denominada "EXPLOTACION A-GRICOLA SOROGUARA, S. de R. L.", pudiendo usar como abreviatura las siglas (EXPASO, S. de R. L.), cuyo domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central. con un capital social de Lps. 10,000.00, la actividad principal de su giro será la explotación de la agricultura, agroindustrias, así como la realización de cualquier clase de actos relacionados, directa o indirectamente con la finalidad principal, la sociedad en referencia será administrada por un gerente general.

Tegucigalpa, M D C., diciembre de 1998

LA GERENCIA

7 D. 98

TITULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial de Marcala, La Paz, al público en general, y para los efectos de ley, HACE SABER: Que con fecha diecinueve de octubre del presente año, se presentó a este despacho la señora LIDIA RODRI-GUEZ, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y de este domicilio de Marcala, departamento de La Paz, solicitando Título Supletorio, sobre un lote de terreno, ubicado en el barrio La Victoria, de esta ciudad de Marcala, departamento de La Paz, el que tiene una extensión de TRES MANZANAS, aproximadamente, y tiene las colindancias siguientes: Al Norte, con propiedad de don Enrique López Arellano, carretera de Marcala, que conduce a Sabanetas de por medio; al Sur, con propiedad del señor Enrique López Arellano, cerco de alambre espigado de por medio: al Este con propiedad del señor Antonio Martínez Aguilar, cerco de alambre espigado de por medio; y al Oeste, propiedad del señor Bernardo Vásquez y Pablo Castillo, cerco de alambre espigado de por medio.

Marcala, 30 de noviembre de 1998

P. M. FRANCISCO GARCIA Secretario Juzgado de Letras

HONDUTEL

AVISO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DIVEX 09-98
SUMINISTRO DE SERVICIO DE REPARACION DE
EQUIPOS DE COMUNICACIONES VIA SATELITE

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HON-DUTEL, a las empresas nacionales e internacionales, con experiencia en el suministro de reparación de equipos de comunicación vía satélite, les invita a participar en este proceso licitario y a presentar oferta economica para la Licitación Pública Internacional DIVEX 09-98 "SUMINISTRO DE SERVICIO DE REPARACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES VIA SATELITE".

Las bases de licitación podrán ser retiradas a partir del día 23 de noviembre de 1998, en las oficinas de la División de Administración, primer piso del edificio Los Almendros, colonia Montecarlo, Tegucigalpa, M D.C., departamento de Francisco Morazán, previo pago en la Tesorería General de Hondutel la cantidad de Mil Lempiras exactos (Lps. 1,000.00), no reembolsable.

Las ofertas deberán ser prsentadas el día 14 de diciembre de 1998, a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, en el salón de usos múltiples, primer piso del edificio Los Almendros, colonia Montecarlo, Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

ROBERTO MICHELETI BAIN Gerente General

7 D. 98.

HERENCIA

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Sección Judicial de Marcala, departamento de La Paz, al público y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras con fecha, veintisêis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, dictó sentencia en la que se declara al señor Vicente Sorto González, heredero ab-intestato, de todos los bienes derechos y acciones que a su fallecimiento dejó su difunta madre Ana Rosa González, y se concede la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Marcala, 30 de noviembre de 1998

FRANCISCO GARCIA Secretario Juzgado de Letras

7 D. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, SE HACE SABER: Que en esta fecha, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme al transporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00), con domicilio Tegucigalpa, M. D. C., y bajo el nombre de TRANSPORTES FIALLOS VARELA. Notaría del Abogado Carlos Alfonso Castro Martínez.

Tegucigalpa, M. D. C., 24 de octubre de 1998 SARA ELEDINA FIALLOS VARELA

7 D. 98.

HONDUTEL AVISO

LICITACION PUBLICA DIH 01-98

SUMINISTRO DE EQUIPO PARA LA AMPLIACION
DE LA RED INTRANET, DE LA DIRECCION
DE INFORMATICA

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, HONDUTEL, a las empresas nacionales e internacionales,
con experiencia en el SUMINISTRO DE EQUIPO PARA
RED INTRANET, les învita a participar en este proceso
licitario y a presentar oferta económica para Licitación Pública DIH 01-98 "SUMINISTRO DE EQUIPO
PARA LA AMPLIACION DE LA RED INTRANET, DE
LA DIRECCION DT INFORMATICA"

Las bases de licitación podrán ser retiradas a partir del día 23 de noviembre de 1998, en la Jefatura de la División de Administración, primer piso del edificio Los Almendros, colonia Montecarlo, Tegucigalpa, M.D.C., previo pago en la Tesorería General de Hondutel, la cantidad de Mil Lempiras exactos (Lps. 1,000.00), no reembolsable.

Las ofertas deberán ser presentadas el día 15 de diciembre de 1998, a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, en el salón de usos múltiples, primer piso del edificio Los Almendros, colonia Montecarlo, Tegucigalpa, M. D. C., departamento de Francisco Morazán.

ROBERTO MICHELETI BAIN Gerente General

7 D. 98,

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, SE HACE SABER: Que en esta fecha, ante los oficios del Notario Público LUIS FERNANDO LAINEZ Z., se constituyó la sociedad denominada "PO HSIANG FISHERY, S, de R. L.", con capital de Lps. 10,000.00, siendo su finalidad; constituir, comprar, vender, fletar y permutar toda clase de naves, así como la explotación del transporte y comercio marítimo, comprar, vender, permutar o en cualquier otro concepto adquirir o enajenar bienes raíces, pedir aceptar, consentir, reconocer, constituir, cancelar y admitir hipotecas de toda clase, servidumbres, anotaciones preventivas o cualquier otra actividad de lícito comercio según las leyes hondureñas, su domicilio la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, y será administrada por uno o más gerentes.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de noviembre de 1998

LA GERENCIA

7 D. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, SE HACE SABER: Que el día 20 de noviembre de 1998, ante los oficios del Notario MARCO ANTONIO LAINEZ, se constituyó la sociedad "COMPAÑIA DISTRIBUIDORA CRUZ, S. de R. L. de C. V.", con un capital de Lps. 10,000.00, cuyo giro será la distribución de refrescos y cerveza y todo lo que a esta finalidad se refiera y a cualquier otra actividad de lícito comercio con domicilio en Taulabé, Comayagua.

OSCAR EMILIO CRUZ PINEDA Gerente

7 D. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, SE HACE SABER: Que en esta fecha, ante los oficios del Notario Público LUIS FERNANDO LAINEZ Z., se constituyó la sociedad denominada "JUPITER SHIPPING, S. de R. L.", con capital de Lps. 10,000.00, siendo su finalidad; constituir, comprar, vender, fletar y permutar toda clase de naves, así como la explotación del transporte y comercio maritimo, comprar, vender, permutar o en cualquier otro concepto adquirir o enajenar bienes raíces, pedir aceptar, consentir, reconocer, constituir, cancelar y admitir hipotecas de toda clase, servidumbres, anotaciones preventivas o cualquier otra actividad de lícito comercio según las leyes hondureñas, su domicilio la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., y será administrada por uno o más gerentes.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de noviembre de 1998

LA GERENCIA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al Público en general y a los comerciantes en particular, HAGO SABER: Que en esta fecha y mediante Escritura Pública autorizada por el Notario CARLOS ALFONSO CASTRO M., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme al transporte público de personas y carga, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS, siendo la denominación de mi negocio "TRANSPORTES AJAS", y con domicilio esta ciudad capital.

Comayagüela, M.D.C., 13 de noviembre de 1998

Armando de Jesús AlvareZ Sabonge

7 D. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, según Instrumento número 21, del 26 de agosto de 1998, del Notario Adán Alvarado R., me he constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, de mi empresa denominada "COMERCIAL MOLINA", dedicado a compraventa y distribución de vehículos nuevos y usados, repuestos, compraventa de artículos varios para el hogar, productos alimenticios, etc., con un capital de VEINTE MIL LEMPIRAS, en este domicilio del Distrito Central, administrado personalmente.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de agosto de 1998

RIGOBERTO MOLINA PAZ Gerente

7 D. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

SE HACE SABER: Que en Escritura Pública autorizada en esta ciudad, por el Notario Héctor Arriaga Chinchilla, el 13 de noviembre de 1998, hice declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicado al transporte terrestre de carga en unidades motorizadas dentro y fuera de la República de Honduras; la compraventa, importación y transporte de mercaderías de toda clase, y otros actos permitidos por la ley, operando a través de un establecimiento mercantil situado en esta ciudad, denominado "TRANSPORTES IRIAS", con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS, administrado por el suscrito.

La Ceiba, Atlantida, 21 de noviembre de 1998

DANIEL ADALID IRIAS GUTIERREZ